

Plan de Desarrollo Integral (PDI)



PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO SOSTENIBLE DE PUERTO RICO (PIDES PR)

Borrador para Vista Pública

C. 1 PUERTO RICO EN GRANDE	3
LA PLANIFICACIÓN EN EL CONTEXTO GLOBAL Y LOCAL	3
PUERTO RICO EN GRANDE – MIRANDO HACIA EL FUTURO	3
RETOS DE PLANIFICACIÓN	4
METODOLOGÍA Y REESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL	4
BASE LEGAL – PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN PR	6
PROCESO DE PARTICIPACIÓN	7
C. 2 VISIÓN DE FUTURO	8
Visión	8
PILARES DEL DESARROLLO	8
I ILAKES DEL DESARROLLO	0
C. 3 METAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	10
Visión	10
NUESTRA META: CRECIMIENTO SOSTENIDO	10
DESARROLLO ECONÓMICO SECTORIAL	11
Instrumentos de desarrollo económico	16
INSTRUMENTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	10
C.4 METAS DE DESARROLLO FÍSICO	19
Visión	19
Infraestructura física: Eje de competitividad	19
Infraestructura ambiental: Nuestros recursos naturales	22
INSTRUMENTOS DE DESARROLLO FÍSICO	23
C. 5 METAS DE DESARROLLO SOCIAL	25
Vrozów	25
Visión Forjando el bienestar de los puertorriqueños	25 25
FORJANDO EL BIENESTAR DE LOS PUERTORRIQUENOS Infraestructura Social	25 25
AUTOGESTIÓN	27
VALORES	28
Cultura	30
C. 6 MISIÓN DE TODOS	32
COMPROMISO DE TODOS	32
MISIÓN DE TODOS	32
DESARROLLANDO LAS DESTREZAS	34

C. 7 IMPLANTACIÓN	35
Metodología	35
IMPLANTACIÓN DE LA VISIÓN: UN PROCESO COLABORATIVO	35
HERRAMIENTAS DE ACCIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICAS SOSTENIBLES	37
C. 8 MÉTRICAS – INDICADORES	39
Indicadores Globales – Competitividad	39
Indicadores Locales - Sostenibilidad	40

C. 1 PUERTO RICO EN GRANDE

LA PLANIFICACIÓN EN EL CONTEXTO GLOBAL Y LOCAL

La sociedad contemporánea enfrenta retos de magnitud global como los son el cambio climático, la crisis energética, la escasez alimentaria, y la crisis hipotecaria y financiera. Estos retos exigen aproximaciones innovadoras, creativas y responsables que aseguren un futuro próspero y oportunidades sostenibles a todos los sectores sociales. Estos retos son parcialmente producto y evidencia de que las metodologías de planificación centralizada y lineal no son lo suficientemente sofisticadas para la determinación de riesgos para los gobiernos articular estrategias efectivas que aseguren intervenciones e inversiones sostenibles para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. El colapso de estas metodologías es producto de la ausencia de visión, la subestimación de riesgos y la exclusión, en sus análisis y proyecciones, de factores tradicionalmente considerados como intangibles y subjetivos que cargan hoy, la determinación de viabilidad de éxito de una sociedad.

Esta realidad constituye un contexto global complejo al que hoy nos tenemos que enfrentar. Para ello es imperativo desarrollar modelos de planificación integral que trasciendan las aproximaciones tradicionales de interpretar, representar e intervenir en nuestros entornos físicos, sociales y económicos, y se ponga en práctica una planificación con un entendimiento integral de la sociedad y sus diversas actividades. Estos procesos de planificación deben introducir fundamentalmente variables y consideraciones como los intercambios y cadenas de valor a nivel global, la interacción de las escalas o ámbitos geográficos a niveles internacionales, nacionales y locales; la inclusión del sector privado y el tercer sector en la concepción e implantación de estrategias de desarrollo económico y social; y estrategias tecnológicas para maximizar las oportunidades y producir economías de escala para el mejor manejo de los recursos públicos.

En Puerto Rico, sumamos a los retos globales dificultades locales como el desgaste del modelo económico, el endeudamiento público y la crisis fiscal y presupuestaria, las cuales sumadas a una planificación obsoleta han trastocado nuestro ritmo de crecimiento y evolución social, económica y cultural. Es hora de desarrollar una nueva estrategia que surja de las fortalezas presentes y potenciales de nuestras regiones. Esta estrategia debe ser instrumentada desde nuevas escalas geográficas y cimentada con alianzas estratégicas con todos los sectores, convirtiéndose nuestra sociedad en una de innovación, de nuevo conocimiento, re-entrenamiento y capacitación de capital social. Solo así, podemos asegurar que el crecimiento económico que experimente nuestra sociedad sea capturado ampliamente y nos permita redimensionar constantemente las oportunidades de crecimiento económico.

Puerto Rico cuenta con una infraestructura sólida, un extraordinario capital humano e intelectual y estabilidad política y social. Debemos asegurar que la operación gubernamental sea costo efectiva, obtener mejores rendimientos, mejores empleos, actividad de valor añadido y calidad de vida en la región; el contexto físico, económico y social debe posicionarse como una herramienta para ampliar el acceso global y la retroalimentación tecnológica, comercial y cultural de la región.

PUERTO RICO EN GRANDE – MIRANDO HACIA EL FUTURO

"Puerto Rico En Grande" es la expresión y ejecutoria de nuestra visión colectiva. PR En Grande es el cultivar de una nueva actitud y una nueva estrategia basada en lograr que Puerto Rico se inserte y prospere en el mundo globalizado. Esta visión de un Puerto Rico en que todos estamos interconectados estará basada en tres principios fundamentales: una mejor calidad de vida para cada ciudadano, un ambiente sano y saludable, y una economía competitiva y de progreso. Para lograr un Puerto Rico En Grande será necesario trabajar todas las áreas que afectan el desarrollo de nuestra sociedad desde la salud hasta la infraestructura, desde la educación hasta la seguridad. Por tanto, la primera tarea en el

proceso de implantación de este programa de enaltecimiento es la construcción y adopción de una nueva visión fundamentada en los valores antes expresados. Es hora de repensar nuestro rumbo como pueblo y establecer nuevas metas y estrategias basadas en el Puerto Rico que todos queremos tener.

RETOS DE PLANIFICACIÓN

El proceso de planificación en Puerto Rico ha sido víctima de la desarticulación y desfase entre las estructuras gubernamentales a cargo de la ordenación del territorio. Las agendas programáticas de cada una de las corporaciones de infraestructura, las instituciones financieras del estado, las asignaciones federales y la agenda programática de cada agencia son ejemplos de procesos paralelos y segmentados en la toma de decisiones medulares para el desarrollo socio-económico de Puerto Rico. Las principales corporaciones públicas planifican sus inversiones de manera segmentada pues han venido a considerar los procesos de la Junta de Planificación o ARPE como unos estrictamente asociados a los permisos. Este entendido diluye el rol y liderato de la JP en la articulación de un plan coherente de inversión infraestructural y tecnológica del territorio y las ciudades. Es decir, las agencias llevan a cabo sus procesos de planificación de manera autónoma y en ocasiones la JP se entera por medio de la prensa de cuales son los proyectos y su alcance revirtiendo así el proceso lógico de planificación.

Así también, el gigantismo y desgaste de la estructura gubernamental ha creado un abismo entre la manera en que nos comunicamos con las comunidades y los procesos de planificación. Hay que incorporar procesos participativos en los que la sociedad pueda informarse y contribuir a la agenda de planificación.

La planificación local ha operado en procesos lineales y realizando análisis aislados de los efectos del mercado globalizado sobre las consideraciones de las inversiones públicas y privadas. Las dificultades que el mercado de vivienda ha experimentado durante los pasados dos a tres años, son el mejor ejemplo de ese proceso lineal de pensamiento. Para trascender esto, debemos construir procesos ágiles para la de toma de decisiones en la planificación y lograr anticipar las consecuencias económicas del desarrollo físico en coordinación con la capacidad crediticia y financiera.

Es hora de que el proceso de planificación en Puerto Rico trascienda los paradigmas tradicionales para integrar tecnologías de avanzada que permitan generar la inteligencia necesaria para la formación de estrategias de desarrollo económico que logren aumentar la competitividad de PR. Actualmente, la inteligencia y la tecnología se encuentran segregadas desarmando a la JP de los instrumentos, presupuestos y recursos para llevar a cabo su misión. Ante esto requiere de un enfoque estratégico de planificación en el que se integran indicadores y tecnologías de planificación que permitan tomar ventaja de las oportunidades que suceden a nivel global.

Adicionalmente, la planificación local no ha considerado integralmente los aspectos energéticos y ambientales como parte de su análisis general y específico de las consecuencias de las actuaciones e inversiones locales y globales que se realizan en el territorio de Puerto Rico. La planificación ambiental tiene que integrar las políticas públicas de energía, ambiente y desperdicios sólidos en una estrategia sostenible que permita el uso de tecnologías renovables de producción energética, la conservación, tecnologías de transformación de desperdicios y el reciclaje en toda capacidad.

METODOLOGÍA Y REESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL

La Junta de Planificación reconoce y asume su responsabilidad de enfrentar los retos de planificación en la era de la globalización para guiar el desarrollo ordenado e integrado de todos los sectores. Esta misión será fundamental para asegurar no sólo la recuperación de la crisis económica que nos agobia; sino el crecimiento y desarrollo sostenido de nuestra

economía, infraestructura y redes sociales. La reestructuración del proceso requerirá la revisión y reingeniería de los documentos que guían el desarrollo y las actuaciones gubernamentales comenzando por el desarrollo de una visión coherente y relevante ante la realidad presente. Una vez desarrollada la visión, se podrán implantar programas y actuaciones específicas en función del logro del Puerto Rico anhelado. De manera paralela la Junta trabajará para ejecutar el desarrollo e implantación de planes de usos de terreno a nivel regional que respondan a las aspiraciones de la visión y a la realidad física, económica y social de cada región.

PDI - PIDES PR: Plan de Desarrollo Integral – "Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible"

El Plan de Desarrollo Integral será un plan basado en principios estratégicos y de sostenibilidad, por lo que se le dará a conocer como el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible (PIDES PR). PIDES PR será el documento en el cual no solo se plasma esa nueva visión para Puerto Rico; sino el que define los valores y las metas que guiarán nuestro rumbo para lograr las aspiraciones y los sueños ciudadanos. Es un documento que busca construir nuevamente ese camino con el insumo de todos los sectores. Este documento es el primer paso, la visión que servirá como piedra angular en el desarrollo de los otros instrumentos de planificación y herramientas de acción que utilizará Puerto Rico para lograr su reconstrucción. Dada su importancia y relevancia en la dirección del desarrollo integral de Puerto Rico, la Junta de Planificación tendrá la tarea de revisar este documento cada diez (10) años, en los años terminando en uno (1), para nutrir la visión de la data censal mas reciente.

HACES PR: Herramientas de Acción y Coordinación Estratégica Sostenible

HACES PR es la recopilación de Herramientas de Acción que permitirán la implantación ágil y efectiva de la visión y metas plasmadas en PIDES PR. Este documento es la recopilación de los Planes Estratégicos que definen nuestro proceso de implantación por sector. Es decir, estos documentos plasmarán acciones concretas, programas e iniciativas que nos sirvan para adelantar el logro de la visión en los tres sectores fundamentales de desarrollo: físico, social y económico. Estos documentos serán periódicamente calibrados para asegurar que se apoyan entre sí y que no presenten inconsistencias o estrategias conflictivas que desaceleren el proceso de desarrollo y crecimiento social.

PIE: Plan de Inversiones Estratégicas

Por años el Plan de Inversión Capital a Cuatro Años ha servido de compendio de proyectos presentados por agencias. Este documento representa una mera lista de proyectos que a través del tiempo ha perdido su intención estratégica para convertirse en una serie de proyectos que representan aspiraciones particulares. El Plan de Inversión Estratégica será un documento que recupere ese pensamiento estratégico y logre consolidar en un solo lugar las prioridades de inversión del pueblo. Nuevamente, este documento será uno calibrado y equilibrado que asegure que se toman en consideración factores sociales, ambientales, culturales y económicos sopesando su valor en el desarrollo de nuestras metas y el logro de la visión.

PUT-R: Planes Regionales de Usos de Terreno

La realidad de la segmentación provocada por la estructura municipal ha resultado en detrimento de nuestro desarrollo físico. Este factor sumado a la ausencia de visión de lo que como PR deseamos que nuestro entorno represente ha llevado en demasiadas ocasiones a tomar decisiones poco acertadas que no abonan al desarrollo físico, social o económico de PR. La realidad física que hoy enfrentamos es el resultado agregado de muchas políticas públicas, planes físicos, económicos y sociales, y legislaciones que no han sido calibradas ni agregadas para lograr una visión común.

Por tanto, una vez establecida esa visión a través de PIDES PR y concertadas las estrategias y herramientas de acción que nos llevarán a lograrla, tendremos la capacidad de construir planes de usos de terreno a escala regional y en función de un bien común que como Pueblo definimos y adoptamos.

Estos planes se construirán y administrarán a nivel regional para apoyar la gestión de los gobiernos municipales que son nuestro eslabón más cercano al pueblo y dirigir la inversión realizada por el gobierno central.

BASE LEGAL - PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN PR

La actual Ley Núm. 75 de 24 de junio de 1975, según enmendada, conocida como la "Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico", dispone que preparará y adoptará un Plan de Desarrollo Integral (PDI), donde se esbozarían las políticas y estrategias de Desarrollo Integral de Puerto Rico. El PDI debe guiar a los organismos gubernamentales en la formulación de sus planes, programas y proyectos, estableciendo el proceso a seguir en su elaboración y que debía ser revisado periódicamente, esto conforme lo establece la propia ley.

Durante el proceso de preparar y adoptar el Plan de Desarrollo Integral la Ley Núm. 75, *supra*, establece que la Junta debe tomar en consideración lo siguiente:

- (1) Recopilar información, construir indicadores sobre la economía, el ambiente físico y la sociedad, realizar estudios y análisis de estos indicadores, en coordinación con los organismos gubernamentales pertinentes, asesorar a las ramas ejecutivas y legislativas y someter informes al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre el desarrollo de Puerto Rico y de sus más críticos y urgentes problemas sociales, económicos, físicos, ambientales y de infraestructura física, así como de los resultados y consecuencias de las políticas públicas existentes.
- (2) Traducir y articular valores sociales en metas y objetivos. Formular estrategias de desarrollo integral incluyendo medidas de acción dirigidas a lograr los objetivos y metas establecidas en una forma eficiente y efectiva. Además, recomendar criterios y prioridades a utilizarse en el proceso de decisión sobre el uso de los recursos disponibles.
- (3) Asesorar, coordinar y asistir a los distintos organismos gubernamentales y a conjuntos de estos agrupados en sectores en la preparación, adopción e implantación de sus respectivos planes y programas funcionales y sectoriales. En estas tareas, será responsabilidad de la Junta hacerle disponible a las distintas instrumentalidades del sector público, proyecciones sobre datos y variables básicas para la planificación, tales como, población, empleo, recursos y otros; asesorarles en cuanto a la metodología que éstas han de utilizar en la preparación de sus planes y programas funcionales y sectoriales, así como del contenido de estos planes y programas.
- (4) Asesorar, coordinar y asistir a los distintos organismos gubernamentales o a las entidades que la Junta designe en la preparación, adopción e implantación de planes y programas regionales urbanos y rurales. Los distintos organismos gubernamentales prepararán estos planes en conformidad con las políticas y estrategias que adopte la Junta con relación a la distribución geográfica de la población y de la actividad económica, así como de los patrones de urbanización, de desarrollo rural y de infraestructura física necesaria para que se logren las distribuciones geográficas deseadas de la población y de la actividad económica.
- (5) Estimular y establecer sistemas de consultas y de participación ciudadana en todo el proceso de preparación, adopción e implantación de las políticas y estrategias de desarrollo integral de Puerto Rico. Toda obra o proyecto a ser realizado por cualquier persona o entidad estará de conformidad con el Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico.

Cumpliendo en conformidad con la disposición, la Junta elaboró el "Plan de Desarrollo Integral: Políticas Públicas y Objetivos Específicos", adoptado por resolución el 26 de enero de 1979 y aprobado por el Gobernador mediante el Boletín Administrativo Núm. 3605 el 10 de abril de 1979. Durante los pasados treinta años el PDI no fue revisado periódicamente, tal como lo requería el mandato de ley, convirtiéndose en un documento estático y obsoleto.

Transcurridos estos treinta años, es pertinente efectuar una revisión completa del PDI con el fin de elaborar un instrumento que establezca una visión dinámica del futuro, dirigido por un deseo de alcanzar la excelencia.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

La Junta de Planificación diseñó y ejecutó un proceso de participación ciudadana que fuera mas allá de las tradicionales vistas públicas para lograr la inserción del mayor número de ciudadanos al proceso. El plan de participación incluye:

Conversatorios

Los conversatorios brindan la oportunidad a los ciudadanos de participar en un foro menos formal en el cual se invita al ciudadano a comentar y exponer su visión para Puerto Rico. El calendario de conversatorios ha incluido foros con instituciones educativas, asociaciones comunitarias y representantes gubernamentales tanto a nivel estatal como municipal, entre otros.

Mesas Redondas

La Junta de Planificación ha celebrado numerosas mesas redondas con grupos interesados en participar del proceso para recibir comentarios, información y data relevante a este documento. Estas mesas redondas se han enfocado en temas sectoriales como la infraestructura, educación, y el tercer sector, entre otros.

Vistas Públicas

Las vistas públicas tienen el propósito de proveer foros diversos en los cuales se formaliza la participación ciudadana como parte del proceso de adopción del documento según dispuesto reglamentariamente por la Junta de Planificación. Las vistas para este documento están pautadas para los días 16, 17, 18 y 21 con el siguiente calendario propuesto:

16 de septiembre de 2009 – Municipios de Ponce y Manatí

17 de septiembre de 2009 – Municipio de San Juan

18 de septiembre de 2009 – Municipios de Mayagüez y Gurabo

21 de septiembre de 2009 – Municipios de Fajardo y Barranquitas

Equipos de trabajo

El desarrollo de este documento ha estado a cargo de dos equipos de trabajo. El equipo de trabajo interno de la Junta de Planificación ha estado compuesto por profesionales especializados empleados en la Junta y representativos de las tres áreas de trabajo fundamentales: social, física y económica. El equipo de trabajo de la Junta de Planificación ha trabajado con enlaces de las distintas ramas de gobierno y agencias gubernamentales para asegurar que se coordine la visión con la misión y programas de ejecución de cada agencia y oficina.

La coordinación del documento ha sido liderada por la Oficina del Presidente en colaboración con el comité ejecutivo compuesto por los asesores del gobernador en las áreas de energía; desarrollo económico; calidad de vida; tercer sector y; planificación, infraestructura y ambiente.

C. 2 VISIÓN DE FUTURO

Visión

"Puerto Rico en Grande" es una nueva VISIÓN del FUTURO que todos los puertorriqueños anhelamos y merecemos:

Puerto Rico implantará un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible fundamentado en:

- una economía globalmente competitiva con un sector local fuerte como uno de sus ejes principales de desarrollo;
- un ambiente balanceado entre el desarrollo ordenado y la conservación de nuestros recursos naturales y;
- un desarrollo social integral en el que se vela por el bienestar de cada ciudadano generando oportunidades que le permitan desarrollarse y ser un miembro productivo de nuestra sociedad.

Puerto Rico contará con una economía dinámica que le ganará competitividad global. El sistema de infraestructura física será foco de inversión prioritaria a través de la implantación de sistemas innovadores, incluyendo sistemas de transporte colectivo multimodal y generadores de energía de fuentes renovables. El desarrollo físico será modelado para promover la habitabilidad, el disfrute ciudadano, y el enriquecimiento de nuestros recursos naturales. Puerto Rico logrará un desarrollo social integrado en el que se reconoce el rol de la educación como piedra angular de nuestro futuro. Se brindará prioridad al desarrollo de los sistemas de educación, salud y seguridad implantando programas e iniciativas que ofrecerán a los ciudadanos una calidad de vida enaltecida y la capacidad de desarrollar oportunidades continuas que permitan el crecimiento integral.

Esta nueva VISIÓN está basada en los valores de "autogestión", "apoderamiento del individuo" y "libre competencia" y los principios de innovación, productividad, y eficiencia. Su implantación dependerá de la integración del sector público, el sector privado y el tercer sector para adelantar el desarrollo ordenado y sostenido de Puerto Rico. La prioridad de cada sector será lograr una mejor calidad de vida para los puertorriqueños.

PILARES DEL DESARROLLO

La visión del futuro que anhelamos estará fundamentada en tres pilares de desarrollo con el propósito de agregar los sectores más importantes de los cuales depende nuestro desarrollo socioeconómico, alineando y balanceando las prioridades de cada segmento necesario para lograr su ejecución. Los pilares de nuestra visión serán:

- El desarrollo de una economía globalmente competitiva y sostenible localmente en la cual se fomente la libre competencia.
- El desarrollo de un ambiente físico, basado en principios de habitabilidad, balanceado entre el desarrollo ordenado de la infraestructura necesaria para cumplir con las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos y la conservación y enriquecimiento de nuestro ambiente natural.
- El reconocimiento de la necesidad de un desarrollo social balanceado en el que se promueven los mecanismos necesarios para asegurar el bienestar social mientras se generan oportunidades reales y continuas que permitan a los puertorriqueños la capacitación necesaria para enfrentarse a los retos sociales de forma útil y productiva.

La visión que se adopta y las metas que se establecen en este documento servirán de camino y guía del desarrollo y crecimiento de Puerto Rico al enfrentar estos retos y transformarlos en oportunidades estratégicas. A través de esta visión, comenzaremos a construir un Puerto Rico competitivo, guiando las decisiones de reforma en base a las medidas y los pilares que nos harán competitivos globalmente y apuntalarán el enaltecimiento sostenido de nuestra calidad vida.

C. 3 METAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo de una economía globalmente competitiva y sostenible localmente en la cual se fomente la libre competencia.

Visión

Puerto Rico implantará un modelo de desarrollo económico dinámico que le ganará una posición de competitividad a nivel global, logrando atraer inversión de capital local y externo. Puerto Rico logrará retener y recuperar el talento puertorriqueño necesario generando oportunidades de desarrollo a todos los niveles de sofisticación. El gobierno implantará los ajustes y reformas necesarias para fomentar un crecimiento económico sostenido apoyando directamente el desarrollo de aquellos sectores con mayor potencial y rendimiento económico y social. A su vez, el gobierno se transformará para ser un agente facilitador y eficiente, que trabaja en sociedad con el sector privado y el tercer sector.

NUESTRA META: CRECIMIENTO SOSTENIDO

Puerto Rico tuvo su mayor desarrollo industrial durante las décadas del 1950-80 con la Operación Manos a la Obra donde la economía creció a un ritmo del 8% anual. Durante las décadas del 1980 -2000 el ritmo decreció del 3 – 4% anual disminuyendo los niveles de ingreso y aumentando la taza de desempleo. Durante esta década los niveles de crecimiento han continuado decreciendo hasta alcanzar tazas negativas en los pasados 2 años de 2.5 y 3.4% en el 2008. Aun así, Puerto Rico mantiene una posición fuerte en los renglones farmacéuticos, alta tecnología y continúa atrayendo inversión hacia estos sectores aunque cada día en menor cantidad. Las ventajas competitivas de nuestra economía se han reducido debido a los cambios estructurales habidos en los mercados mundiales.

Por mas de cincuenta años el modelo económico de desarrollo industrial de Puerto Rico, ha estado basado en los pilares de mano de obra barata, incentivos financieros mayormente de naturaleza contributiva y acceso privilegiado al mercado de EU, ninguno de los cuales presenta una ventaja competitiva en el mundo globalizado. La institucionalización de ese modelo estático nos ha dejado con una estructura incapaz de reaccionar a los cambios acelerados del mercado y las tendencias de la globalización La incapacidad de transicional hacia un modelo de desarrollo dinámico ha disminuido la capacidad competitiva de Puerto Rico particularmente considerando el desarrollo acelerado de los países emergentes.

Al mirar hacia el futuro en busca de un modelo que fomente el crecimiento sostenido, reconocemos que Puerto Rico necesita viabilizar rápidamente la transición a ese modelo dinámico capaz de:

- Responder a los cambios y tendencias de la economía de la globalización;
- Fomentar la diversificación industrial y de instrumentos de financiamiento;
- Perpetuarse invirtiendo en el desarrollo de las industrias de mayor rendimiento social y económico para Puerto Rico;
- Fomentar y ser promotor del desarrollo y la innovación; y
- Fomentar el desarrollo de compañías locales que puedan expandir su capacidad para exportar bienes y servicios.

Nuestra mano de obra sofisticada, la infraestructura desarrollada y la capacidad de fungir como puente entre Estados Unidos y el resto de mundo serán los nuevos pilares del desarrollo económico de Puerto Rico. Estos pilares servirán para promover el desarrollo de una economía basada en el empresarismo y la innovación.

Las metas para lograr el crecimiento acelerado y sostenido de Puerto Rico serán orientadas para alcanzar la visión del desarrollo de una economía globalmente competitiva logrando:

- Desarrollar industrias locales con capacidad competitiva local formando eslabones industriales con grandes inversiones e incentivos en investigación y desarrollo;
- Retener las industrias competitivas ofreciendo apoyo con desarrollos complementarios locales de investigación y desarrollo;
- Establecimiento de programas de adiestramiento para los recursos humanos manufactureros;
- Reducción de los costos de producción industrial e;
- Identificación, selección, fomento y desarrollo de tecnologías emergentes para el establecimiento de empresas y/o modificaciones de empresas existentes con el fin de hacerlas globalmente competitivas.

DESARROLLO ECONÓMICO SECTORIAL

El fortalecimiento de los sectores económicos establecidos, entre los cuales se distinguen los sectores de actividad económica primaria, nos brindan la base robusta necesaria contra la cual se apoyará el desarrollo de oportunidades estratégicas y nuevas industrias. Puerto Rico necesita invertir en la transformación de los diversos sectores de actividad primaria para aumentar su competitividad desarrollando las nuevas tendencias que le permitirán competir globalmente. Si bien es necesario fomentar el fortalecimiento de los sectores que servirán de base para el crecimiento sostenido, ha llegado la hora de reconocer el potencial de desarrollo que tienen nuevas industrias que surgen precisamente de la intersección de varios sectores. Estas industrias lograrán elevar el nivel de competitividad global de Puerto Rico de manera integral desarrollando recursos humanos de gran valor en la era de la globalización.

1. Servicios

El sector de servicios es uno de los sectores más grande de nuestra economía apoyando todos los sectores a través de servicios especializados que ahora sirven para apalancar nuestras fortalezas y aprovechar las oportunidades de desarrollo que surgen de las intersecciones de varios sectores o de los sectores emergentes en el mercado globalizado.

Misión: Fomentar la exportación de servicios profesionales enfocando en los mercados del Caribe Latinoamérica y los nichos hispanos en los Estados Unidos, con el propósito de ampliar la base del mercado estratégicamente y fomentar la retención y recuperación de profesionales altamente cualificados.

Oportunidades Estratégicas

Banca y Seguros

Oportunidad: Dada la sofisticación del sistema financiero establecido en Puerto Rico es necesario enfocar en los mercados hispanos y Latinoamérica, diversificando los productos dirigidos a "equidad" y ampliando el mercado local de productos de inversión.

Con el fin de mantener y fortalecer un ambiente favorable y de confiabilidad en nuestro sector bancario es ahora necesario:

- Promover cambios en la reglamentación del sistema financiero para dar espacio a la innovación financiera y atemperar la industria a las necesidades actuales;
- Facilitar mecanismos financieros que permitan el flujo de capital entre y hacia actividades comerciales productivas:
- Convertir a Puerto Rico en un centro financiero regional e internacional para apoyar nuestro desarrollo económico;
- Reforzar la confianza en nuestro sistema financiero, para que tanto nuestro pueblo como los inversionistas extranjeros, se sientan seguros al realizar negocios financieros en nuestra Isla.

• Ingeniería v Arquitectura

Oportunidad: Apalancar la experiencia, certificaciones y acreditaciones de nuestras firmas profesionales en estos campos para lograr la exportación de los servicios especializados que estas han ofrecido a firmas multinacionales localmente.

Legal

Misión: Apalancar la masa robusta y preparada de servicios legales existente para fomentar el desarrollo de un mercado internacional de servicios legales que tome provecho de la existente estructura legal sofisticada dado el acceso de Puerto Rico a la estructura legal federal.

• <u>Tecnología Informática</u>

Misión: Promover la innovación y creatividad en el sector de desarrollo de tecnología informática particularmente apoyando iniciativas en los campos de la ciencia y tecnología fundamental y aplicada para lograr la exportación del producto local a nivel global.

Educación

Misión: Utilizar la relación estratégica con Estados Unidos para atraer un mercado de educación dirigido a:

- a. El desarrollo de recursos humanos latinoamericanos aprovechando las certificaciones y acreditaciones disponibles por la relación estratégica con Estados Unidos
- b. Atracción del mercado americano aprovechando la calidad y el nivel avanzado del sistema de educación secundaria reconociendo su rol como eje y motor de desarrollo económico.

Salud

Misión: Fomentar el desarrollo de un mercado de servicios de salud de excelencia dirigidos a atraer poblaciones latinas y americanas particularmente en las áreas de servicios a envejecientes y procedimientos electivos. De igual manera será necesario apalancar la sofisticación de los recursos y la experiencia adquirida desarrollando servicios médicos complementarios a las industrias de las ciencias vivas y farmacéuticas.

Turismo

Misión: Convertir a Puerto Rico en el principal destino turístico del Caribe y ser reconocidos como un destino de primer orden a nivel mundial;

La visión de desarrollo económico sostenible que aspiramos integra al sector del turismo como uno de los ejes principales necesarios para asegurar el crecimiento sostenido. Así pues, se establece la importancia de posicionar y mercadear a Puerto Rico como el destino de preferencia en el Caribe

- Fortaleciendo la calidad de los servicios y el producto hotelero
- Promoviendo la expansión del acceso aéreo y marítimo;
- Facilitando el establecimiento y la operación de negocios turísticos;
- O Diversificando la oferta turística para atraer sectores especializados:

Turismo de Salud

Misión: Fomentar el desarrollo del turismo médico para los mercados hispanos, tornando así nuestro sistema de salud de un centro de costo a un centro de ingreso.

Turismo Deportivo

Misión: Aprovechar la accesibilidad, facilidades deportivas, recursos humanos especializados y clima para desarrollar a Puerto Rico como líder en la industria deportiva, auspiciando eventos de calibre mundial en las áreas de atletismo, golf, pesca, vela y surf.

Ecoturismo

Misión: Fomentar el desarrollo del ecoturismo responsable particularmente en la región montañosa como motor de desarrollo económico comunitario.

• Transportación y Logística

Misión: Posicionar a Puerto Rico como principal proveedor de servicios de transportación y logística en las Américas compitiendo tanto en el sector turístico como el comercial de carga aprovechando el acceso privilegiado al mercado de Estados Unidos y nuestro posicionamiento estratégico como puente a Latinoamérica.

El desarrollo del sector de servicios relacionados a la transportación y la logística tiene que trascender el horizonte inmediato de los puertos para realmente convertirse en motores de desarrollo económico para las regiones en Puerto Rico. A su vez nuestra red de puertos servirá de portal posicionando a Puerto Rico en la cadena de valores e intercambio del mundo globalizado.

II. Industrias

El sector de base industrial en Puerto Rico, particularmente en la manufactura, lideró el desarrollo por más de cincuenta años. El acceso a mano de obra barata y redes de transporte de gran eficiencia, entre otros factores resultantes de la globalización, han resultado en la pérdida de competitividad de este sector. Sin embargo, nuestra posición estratégica, la relación con los Estados Unidos, la sofisticación de nuestra fuerza laboral y la infraestructura existente nos posiciona de manera efectiva para competir en el desarrollo de productos sofisticados.

Misión: Utilizar nuestras ventajas competitivas para lograr posicionar a Puerto Rico nuevamente como líder industrias particularmente en las ramas de alta tecnología, ciencia e investigación.

Oportunidades Estratégicas

Alta tecnología

Los informes económicos producidos en los últimos años han destacado que las industrias de alta tecnología como las farmacéuticas, biotecnología, instrumentos científicos, electrónica, tecnologías de información (TI) y equipo y componentes de telecomunicaciones son críticas para la prosperidad de la economía de Puerto Rico. El

Informe Puerto Rico 2025 agrega estas como las industrias de más rápido crecimiento en el mundo porque generan altos niveles de productividad e ingresos. Finalmente el informe concluye diciendo que mantener la posición actual de PR en estas industrias es crucial para la supervivencia económica. El concentrarse en estas industrias es un elemento primordial para asegurar el futuro crecimiento económico de la isla.

• Biotecnología - Ciencias Vivas

Misión: Mantener y continuar la inserción de actividades económicas favorables a la industria biotecnológica y otras de alta tecnología.

Energía

Misión: Fomentar el desarrollo de una industria de energía y el desarrollo de métodos alternos, ambos basados en la utilización de fuentes renovables.

La abundancia de recursos disponibles y la sofisticación de los recursos humanos, evidencian el potencial de Puerto Rico como territorio fértil para el desarrollo de un nuevo sector capaz de promover la innovación industrial; a la vez que aporta a la reducción a largo plazo del costo básico del servicio de energía. Ante esta realidad será necesario implantar nuevas políticas públicas que promuevan el desarrollo del sector así como:

- La promoción de alianzas público privadas para promover la implantación de energía renovable;
- El aprovechamiento de los fondos federales disponibles para el desarrollo de nuevas alternativas energéticas;
- La reingeniería de la Autoridad de Energía Eléctrica en apoyo a una política pública coordinada hacia la integración de fuentes de energía renovable en la generación eléctrica de Puerto Rico;
- El desarrollo de legislación que promueva la eficiencia en el mercado de la energía estableciendo métricas de competitividad y sostenibilidad.

Manufactura

Misión: Desarrollar e implantar una estrategia integrada dirigida a capitalizar las ventajas competitivas de Puerto Rico en la manufactura para lograr retener industrias existentes y atraer nuevas industrias particularmente aquellas relacionadas los campos de las ciencias vivas, y la investigación y desarrollo.

La visión de desarrollo económico de Puerto Rico cuenta con el sector de manufactura como base fundamental para lograr la transición de una economía principalmente de manufactura a una de conocimiento e innovación. Con el propósito de fortalecer y desarrollar el sector será necesario:

- Proteger la base industrial existente:
- Diversificar y expandir la base industrial;
- Fomentar el desarrollo de capital humano, particularmente evitando su fuga de Puerto Rico;
- Facilitar la creación de infraestructura moderna y tecnológica y;
- Facilitar la operación de la industria.

<u>Agricultura</u>

Misión: Desarrollar una de avanzada, dinámica e intensiva, a la par con la conservación del ambiente y los recursos naturales, que sea pilar del desarrollo del entorno rural, económicamente viable, fuente de empleos seguros y que provea alimentos de alta calidad. El desarrollo de la producción agrícola en Puerto Rico tiene que estar centrado en el desarrollo de estrategias dirigidas a lograr la seguridad alimentaria de nuestra población. Así también debe aprovechar la sofisticación de nuestra fuerza laboral para

desarrollar industrias innovadoras y creativas en este sector capaces de exportar productos de alta demanda a nivel global.

Para poder alcanzar esta visión se propone:

- Desarrollar el uso intensivo de la tecnología en el mejoramiento de la producción agrícola;
- Intensificar la producción agrícola donde existan ventajas comparativas;
- o Promover y proveer alimentos de alta calidad y de alto valor nutricional al pueblo;
- Desarrollar una cultura empresarial y laboral basada en calidad y competitividad.

III. Construcción

Tradicionalmente, la industria de la construcción se ha visto como una intensiva en mano de obra y, por lo tanto, como una fuente importante de generación de empleos en la Isla. Sin embargo, esta situación ha estado cambiando en las últimas décadas. La introducción de nuevas tecnologías y técnicas de construcción han provocado cambios en la estructura de este sector. Dentro del renglón tecnológico pueden agruparse tanto la innovación en maquinarias, equipos y materiales, como la introducción de nuevas técnicas y métodos de producción. Ambos hacen más eficiente el proceso productivo de esta industria. Añádase a esto la capacitación y mejoramiento de las destrezas de la mano de obra que dan lugar a un incremento del capital humano.

Misión: Desarrollar una industria de construcción competitiva y auto suficiente basada en la calidad y exportación de servicios y producción, enfocada hacia la implantación de políticas de sostenibilidad ambiental con particular énfasis en la conservación de recursos.

Oportunidades Estratégicas

Tecnología

Misión: Promover la exportación de tecnologías y metodologías de construcción local al mercado Latinoamericano.

IV. Artes y Entretenimiento

El sector de las artes, la cultura y el entretenimiento se ha visto tradicionalmente en Puerto Rico como un segmento del desarrollo social. Sin embargo, ante la realidad del mundo globalizado se presenta la oportunidad de desarrollar este sector más allá del consumo local, como un producto de gran atractivo global.

Misión: Promover el desarrollo integral y la exportación de la cultura para expandir la cadena de valores y los servicios complementarios para promover la atracción del turismo y la exportación de servicios especializados

Oportunidades Estratégicas

Cinematografía y Audiovisual

Misión: Promover la industria cinematográfica como un motor económico y cultural para atraer la inversión del exterior, crear empleos y proyectar a Puerto Rico y a nuestra gente internacionalmente.

La industria cinematográfica en Puerto Rico cuenta con cineastas talentosos, sin embargo es imperativo darle acceso a las mejores y más nuevas tecnologías de producción y facilidades de filmación y post-producción para crecer sus capacidades de competitividad. El gobierno debe actuar con agilidad para atender las necesidades de los productores de cine de forma eficiente y a la velocidad que requiere cada proyecto. Así también la

competitividad de Puerto Rico dependerá de la capacidad que tengamos de controlar los costos de servicios básicos como energía.

V. Comercio y Exportación

El sector de comercio y exportación ha sido uno tradicionalmente robusto en Puerto Rico, sin embargo ante el marco de la globalización la exportación realmente toma un lugar prioritario en el desarrollo de una economía competitiva.

<u>Misión:</u> Consolidar nuestra posición dominante en la región del Caribe en el sector comercial enfocando en mejorar la accesibilidad y fomentar el desarrollo a través de la diversidad, la calidad y la competencia.

Oportunidades Estratégicas

Servicios Profesionales Especializados

Misión: Promover la exportación de los servicios profesionales especializados aprovechando nuestra posición geográfica estratégica.

INSTRUMENTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Las industrias y sectores que impulsarán el crecimiento económico sostenido necesario en un nuevo modelo de desarrollo requerirán de varias herramientas que apoyen su gestión y faciliten su desarrollo. A continuación se presentan algunas de las herramientas principales con las que contaremos para lograr la realización de la visión.

Educación

Misión: Orientar los programas educacionales a todos lo niveles para apoyar el desarrollo de las destrezas en ciencias y matemáticas, con particular énfasis en la oferta a nivel de educación tecnológica post-secundaria no universitaria.

Ante la realidad cambiante de los mercados globales y la evolución de nuestra economía de una basada en la manufactura a una de innovación resulta necesario revisar comprensivamente los currículos académicos dirigiendo los esfuerzos a crear profesionales con destrezas necesarias y relevantes a las industrias que presentan la mayor oportunidad de crecimiento. Particularmente, será necesario prestar énfasis a las destrezas relacionadas a las ramas de ciencia, matemática y administración pues estas brindan las herramientas de desarrollo para profesionales en las carreras relacionadas a la tecnología y la innovación así como fomentan la autogestión y el empresarismo en el desarrollo profesional del individuo. Así también será necesario redefinir la función de las instituciones post-secundarias para fomentar su desarrollo en función de la innovación y la creatividad.

Mercado Laboral

Misión: Convertir a Puerto Rico en un mercado laboral verdaderamente atractivo con sistemas de compensación justos, condiciones de trabajo favorables, relaciones laborales armoniosas y oportunidades reales para todo el que quiera trabajar y superarse

El éxodo de nuestros trabajadores, particularmente los jóvenes profesionales, resulta en detrimento de la calidad y cantidad de fuerza laboral necesaria para la promoción y desarrollo de industrias competitivas globalmente. Esta realidad sumada a una tasa de participación laboral deficiente resulta en la disminución de nuestra productividad colectiva. En aras de alcanzar la visión planteada y nuestra misión ante el desarrollo del mercado laboral es imperativo:

- Incentivar la reintegración del ciudadano a la fuerza trabajadora;
- Establecer enlaces multisectoriales estratégicos para que los programas educativos estén enfocados a la capacitación y el adiestramiento en destrezas alineadas con las industrias que nos llevarán a competir globalmente y;
- Revisar nuestra estructura legal laboral en comparación a aquellas de países industrializados con rápido crecimiento en los niveles de empleo en sector privado con el propósito de estructurar un sistema competitivo que nos permita retener y atraer capital humano.

<u>Tecnología</u>

Misión: Lograr la maximización de los recursos y la utilización de tecnologías para optimizar los servicios del gobierno y fomentar el desarrollo privado

La economía digital emergente cambia de forma radical la manera en que vivimos, trabajamos y nos comunicamos. Los avances tecnológicos en la recopilación y manejo de información, permiten que los gobiernos amplíen la difusión de información. Esto logra que el Gobierno responda a las necesidades de la ciudadanía, al brindarle acceso a información esencial de forma ágil y eficiente.

El acceso a la información determina en gran medida el potencial de calidad de vida de los ciudadanos. El uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública genera importantes transformaciones conducentes a mejorar y modernizar la gestión, aceleran y simplifican las actividades y procesos e incrementan sustantivamente la transparencia del sector público. El Gobierno Electrónico es la capacidad que ofrecen las tecnologías de información y comunicación para desarrollar y ofrecer información y servicios públicos a través de medios telemáticos, habitualmente conocido como Internet. La importancia y envergadura de las tareas a realizar para producir el Gobierno Electrónico requiere a su vez la determinación de una serie de principios que orienten la estrategia a seguir. Estos principios son:

- Equidad en el acceso: Asegurando a todos los ciudadanos el acceso a la información o a los servicios provistos en forma electrónica por el Gobierno, no importando de donde, quien y a qué hora lo requiere.
- Seguridad: Disponer de adecuados niveles de seguridad que garanticen el derecho a la privacidad de las personas en el acceso a información y a las transacciones que realice.
- Renovación: Estableciendo en el Gobierno una nueva forma de operar, rediseñando, creando y modificando procedimientos y relaciones con los ciudadanos, incorporando y usando tecnologías de la información y comunicaciones.
- Conveniencia: Que el beneficio que obtenga el ciudadano al obtener información o un servicio a través de los nuevos medios, sean superiores a los que recibirían en forma presencial.
- Facilidad: Fácil de usar, simple y sencillo para los ciudadanos.
- Cobertura nacional: Es decir, que las transacciones puedan realizarse desde cualquier parte de Puerto Rico, por lo que los servicios deben diseñarse teniendo presente esta consideración.
- Participación del sector privado: Este sector debe participar en el desarrollo e implantación de servicios, formación y capacitación de funcionarios y ciudadanos; reservándose la propiedad y el uso de la información al Gobierno o al ciudadano a la cual pertenece.

Investigación

Misión: Producir y diseminar investigación en áreas del campo del desarrollo económico que afecten directamente la política pública de la isla.

Todo modelo de desarrollo económico debe de contener un componente de investigación que le permita apoyar con inteligencia económica toda estrategia o acción programática que esté contenida en el mismo. Es imprescindible que el Gobierno de PR desarrolle, como parte de su plan de desarrollo integral, una estructura que promueva la investigación de asuntos y temas que afecten los prospectos de desarrollo de la isla. El propósito de estas investigaciones será proveer información con base científica que permita la formulación de política pública y/o cursos de acción necesarios para atender de manera sistemática y normativa asuntos de política fiscal y económica que puedan estar afectando los prospectos de desarrollo de PR.

Inversión diversificada

Misión: Promover la diversificación como base fundamental de un nuevo modelo de inversión que logre maximizar la probabilidad de desarrollo y que prepare mejor a Puerto Rico para el futuro.

El nuevo modelo económico debe estar fundamentado en la visión de restaurar el crecimiento y la competitividad de Puerto Rico, a través de la diversificación de estrategias y periodos de impacto. La transformación del modelo económico actual requerirá una planificación integral que fomente la coordinación a través de estrategias y sectores. Nuestras metas deben estar orientadas a la obtención de resultados apreciables.

El nuevo modelo de estrategias y acciones diversificadas deben distribuir el riesgo, reducir el gobierno y fomentar el crecimiento del sector privado para asegurar dinamismo, estabilidad fiscal y gerencia e implantación de política pública. Las alianzas público privadas, en conjunto con promociones y la iniciativa de polos de desarrollo serán algunas de las bases fundamentales de este modelo.

Alianzas Público Privadas

Misión: Viabilizar y fomentar la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura y servicios necesarios para fomentar nuestro desarrollo económico garantizando mejores servicios, eficiencias y bienestar para nuestro pueblo.

Las alianzas público privadas presentan la alternativa más prometedora y viable para mejorar los servicios gubernamentales, a la vez que se facilita el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de Puerto Rico. Este mecanismo trae consigo las grandes oportunidades de crear nuevos y mejores empleos y allegar nuevos recursos al estado. Las alianzas entre el sector público y privado permitirán al gobierno utilizar la eficiencia y flexibilidad del sector privado en la conceptualización, desarrollo y construcción de proyectos y en la prestación de servicios, al mismo tiempo que el sector público retiene control sobre la calidad de los servicios prestados.

Promoción

Misión: Desarrollar una estrategia integral de promociones fundamentada en apoyar iniciativas y programas en función de la visión ofreciendo incentivos económicos, servicios especializados y exenciones.

Polos de Desarrollo

Misión: Fomentar proyectos estratégicos para apalancar y viabilizar la creación de polos de desarrollo económico a nivel regional e insular

C.4 METAS DE DESARROLLO FÍSICO

El desarrollo de un ambiente físico, basado en principios de habitabilidad, balanceado entre el desarrollo ordenado de la infraestructura necesaria para cumplir con las aspiraciones y necesidades de los ciudadanos y la conservación y enriquecimiento de nuestro ambiente natural.

Visión

Puerto Rico cambiará su paradigma de desarrollo fomentando la densificación y el desarrollo de ciudades, basado en principios de habitabilidad y peatonalidad, con sistemas de transporte colectivo interconectando las grandes concentraciones urbanas. Así también, Puerto Rico contará con una red de infraestructura de energía basada en el uso de fuentes renovables que abaratará los costos para los ciudadanos e industrias por igual y un sistema de agua y alcantarillado de ejemplar eficiencia en la producción y uso del recurso agua. Igualmente, Puerto Rico implantará estrategias claras de conservación que habrán de redundar en la protección y conservación de la diversidad de recursos naturales disponibles. A su vez invertirá en la conservación y enriquecimiento de una red de infraestructura natural accesible para el disfrute ciudadano enriqueciendo así la calidad de vida de cada puertorriqueño y haciendo de Puerto Rico un destino ecológicamente atractivo en la región.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA: EJE DE COMPETITIVIDAD

La infraestructura física es vital para el desarrollo social y económico de un país. En la más fundamental expresión de la democracia, la infraestructura es uno de los elementos principales proveyendo condiciones equitativas a todos los ciudadanos y garantizando el crecimiento de su capacidad productiva y el enriquecimiento de su calidad de vida.

Puerto Rico cuenta con uno de los sistemas de infraestructura más desarrollados de América Latina. Sin embargo, la situación vigente de la infraestructura en Puerto Rico requiere de atención urgente. Requerimos del desarrollo de una estrategia integral para el desarrollo de nuevas alternativas de energía que hagan a Puerto Rico competitivo a largo plazo y atractivo a grandes industrias globalizadas. Mejorar la competitividad de las fuentes de energía representa un importante reto para el avance de Puerto Rico. Hoy la isla tiene costos de electricidad industrial 73% más elevados que el promedio que se observa en las economías desarrolladas y depende en gran medida de petróleo importado. Los sistemas de generar electricidad confrontan esquemas obsoletos de subsidios cruzados que no son cónsonos con los estándares internacionales. Tenemos una empresa de servicio eléctrico relativamente ineficiente caracterizada por bajos niveles de productividad y costos elevados. Más aún, la infraestructura anticuada y la falta de mantenimiento adecuado resultan en ineficiencia y falta de confiabilidad.

Estas características reducen significativamente la competitividad de la infraestructura puertorriqueña si se le compara con otros lugares, lo que hace necesarias inversiones privadas redundantes en instalaciones generadoras individuales.

El transporte colectivo es quizás el reto de infraestructura más grande que enfrentamos. La ausencia de un sistema planificado y coordinado que promueva la accesibilidad y movilidad a la fuerza trabajadora es la deficiencia más grande y costosa que enfrentamos. La productividad de nuestra fuerza laboral se ve afectada adversamente a diario por la congestión vehicular y la falta de acceso rápido y seguro a sus lugares de empleo y vivienda.

La necesidad de invertir en nuestra infraestructura física es imperante y no debe subestimarse, pues representa uno de los indicadores más importantes para medir competitividad a nivel global. Así pues, en aras de lograr una implantación exitosa de la visión de competitividad y sostenibilidad se platean los sectores de mayor importancia en el renglón de desarrollo de infraestructura.

Urbanismo

Misión: Lograr el desarrollo sostenible de nuestros municipios, ciudades y centros metropolitanos a través de la implantación de una agenda de política pública coordinada basada en principios de habitabilidad y responsabilidad colectiva sobre el ambiente físico.

El concepto de habitabilidad va mas allá de "habilitar" nuestras ciudades y centros urbanos con la infraestructura de agua, luz y alcantarillado necesaria para hacerlas lugares salubres sino conlleva la responsabilidad de cada ciudadano de colaborar en el desarrollo de un ambiente limpio, agradable y accesible a cada ser humano. Una agenda de política pública de desarrollo urbano y urbanismo en Puerto Rico tiene que estar basada en la convicción de lograr un ambiente agradable que eleve la calidad de vida de cada ciudadano. Nuestra meta fundamental será lograr transformar el ambiente que habitamos para que responda a las necesidades del ser humano y no a las del carro.

• Transportación Colectiva

Misión: Desarrollar un sistema de transportación colectiva planificado, rápido, integrado y multimodal que nos permita mover nuestra economía y que contribuya a una mejor calidad de vida.

El desarrollo de un sistema de transporte colectivo no es un lujo para los puertorriqueños sino una necesidad para realizar nuestra visión de competitividad global. La planificación y desarrollo de este sistema tiene que estar centrada en maximizar la productividad y accesibilidad de cada puertorriqueño a su lugar de trabajo de manera digna y democrática. Las metas establecidas para alcanzar este logro son:

- Desarrollar un sistema de transporte colectivo metropolitano que abone a la competitividad de nuestra principal región de desarrollo económico;
- Desarrollar sistemas de transporte colectivo a nivel regional que sirvan a las necesidades de cada región;
- Integrar diversas modalidades de transporte para maximizar el uso de recursos y el número de usuarios.

Energía

Misión: Lograr independizar a Puerto Rico de los combustibles fósiles para mantenernos competitivos en los mercados nacionales e internacionales generando energía por medios costo efectivos y de forma ambientalmente sostenible.

El acceso a recursos confiables de energía a costos competitivos y de manera sustentable es una preocupación fundamental en todo el mundo. La energía es vital para el desarrollo social y económico, apoyando la capacidad productiva y la cohesión social.

Es imprescindible desarrollar alternativas y estrategias dirigidas a fomentar la reducción en consumo energético particularmente aquel consumo proveniente de combustibles fósiles. Toda estrategia, proyecto y programa debe estar alineado con las metas fundamentales que lograrán alcanzar la visión establecida:

Colocar a Puerto Rico como líder en el desarrollo y utilización de fuentes de energías y tecnologías innovadoras y limpias en armonía con el ambiente que promuevan el acceso confiable a servicios y recursos energéticos, económicamente viables, socialmente aceptables, ambientalmente saludables y suficientes para alcanzar las metas de desarrollo sostenible y; Lograr convertir nuestras instituciones en modelos de conservación de energía y propulsores principales de la utilización de fuentes renovables de energía.

Agua

Misión: Lograr para Puerto Rico un sistema de agua y alcantarillado confiable, de calidad y a un costo accesible para todos; proveyendo un servicio que nos mantenga competitivos globalmente y garantizando un servicio de agua y alcantarillado que fomente una mejor calidad de vida.

El proceso de planificación del recurso agua no sólo debe orientarse a satisfacer las necesidades de agua de la generación presente, sino que debe identificar un patrón de desarrollo y manejo a largo plazo, que asegure que los recursos de agua sean adecuados en el futuro. Así también, el desarrollo del recurso debe incorporar su manejo eficiente para evitar costos económicos y ambientales innecesarios, producto del uso ineficiente del agua y/o de subestimar su demanda.

Infraestructura Aérea y Marítima

Misión: Modernizar y agilizar la funcionalidad de nuestros puertos marítimos y aeropuertos para viabilizar la exportación de nuestros productos, importación de nuestras necesidades, descargar tráfico interno y lograr el aprovechamiento de nuestra posición geográfica.

Nuestra posición geográfica privilegiada nos ofrece la oportunidad estratégica de posicionar a Puerto Rico como proveedor de servicios y distribuidor de productos en el Caribe y América Latina. Para lograr este objetivo esencial en el desarrollo de una economía globalmente competitiva será necesario:

- Desarrollar una cultura de alta calidad en la industria de servicios;
- Incentivar la inversión de capital y la generación de nuevas industrias en Puerto Rico;
- Viabilizar la inversión en proyectos de infraestructura para modernizar los recursos existentes y asegurar el desarrollo nuevas facilidades con capacidades globalmente competitivas.

<u>Telecomunicaciones</u>

Misión: Promover una infraestructura en telecomunicaciones moderna, confiable, amplia, segura y escalable para los enlaces de telecomunicaciones, y una moderna red digital por toda la isla, que contribuya a propulsar el desarrollo económico y social de Puerto Rico.

La red de telecomunicaciones es fundamental para proveer a Puerto Rico conectividad global. Puerto Rico necesita trabajar en desarrollar su red promoviendo nuestra localización estratégica como ventaja competitiva para enlazar el Caribe, América Latina y Estados Unidos.

Desperdicios Sólidos

Misión: Desarrollar un sistema eficiente de manejo de desperdicios sólidos que promueva la reducción, el reuso y el reciclaje o el desvío a plantas de recuperación de recursos como alternativa al depósito de basura en sistemas de rellenos sanitarios o vertederos. Este sistema protegerá los recursos de agua, aire y tierra sin comprometer su uso y disponibilidad futura, será económicamente viable y tecnológicamente integrado.

En Puerto Rico la situación del manejo de los desperdicios sólidos está basada en un modelo arcaico. La gran mayoría de los desperdicios sólidos se dispone en los sistemas de rellenos sanitarios (SRS) o vertederos, lo cual se ha tornado crítico tomando en consideración la extensión del territorio y el tamaño de la población.

Puerto Rico ha tenido unos factores particulares que han contribuido al aumento de los residuos sólidos:

- El cambio de una economía agrícola a industrial en un corto tiempo;
- Un aumento acelerado en la población y;
- El alto consumo de productos desechables que no son necesariamente reciclables.

El aumento en la generación de desperdicios producidos en la Isla indica que las actividades de importación, producción y consumo han incrementado las cantidades de materiales que cada año se vierten al medio ambiente. La creación de nueva infraestructura debe encaminarse hacia el desarrollo de aquella que favorezca la reducción y la recuperación, en vez de la disposición final en el terreno. Este proceso se logrará de manera progresiva, cuyos resultados serán visibles a corto, mediano y largo plazo. La finalidad es incorporar métodos diversos e innovadores para el manejo eficiente de los residuos, siempre y cuando sean social y económicamente seguros. El gobierno y las agencias concernientes pretenden atender el asunto desde esa perspectiva.

INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL: NUESTROS RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son parte el patrimonio de un país. El desarrollo sostenible de una sociedad estriba en el óptimo manejo de sus recursos, requiriendo la reglamentación ciertas actividades para el control de la contaminación del aire, agua y suelos, protección de la vida silvestre y la preservación de áreas naturales como humedales, zonas costeras, bosques, zonas inundables, terrenos sumergidos, cuevas, entre otros.

La visión de Puerto Rico para la calidad del medio ambiente y sus recursos naturales está en armonía con el concepto de desarrollo sostenible. La visión asegura la disponibilidad de los recursos necesarios para apoyar el desarrollo económico, social y físico de la Isla, mientras se conserva el atractivo de Puerto Rico como un lugar saludable para vivir y disfrutar. Estos son requisitos indispensables para cualquier lugar que aspire a convertirse en una sociedad sostenible.

Recurso Aqua

Misión: Obtener el mayor grado de pureza de las aguas de Puerto Rico mientras se asegura el abasto de agua para la presente y futuras generaciones.

El manejo inadecuado del recurso agua puede llevar a reducir la cantidad aprovechable de la misma convirtiendo al recurso en uno agotable o finito afectando de está manera el desarrollo de una sociedad. Puerto Rico necesita establecer de forma certera las estrategias para maximizar la ventaja que tenemos como un archipiélago donde el agua abunda. Mantener y proteger nuestras cuencas hidrográficas reconociendo que estas representan una forma de mantener la cantidad y calidad de nuestras aguas para un desarrollo integral y sostenible de Puerto Rico es la meta principal a la que aspiramos.

Recurso Aire

Misión: Mantener a Puerto a la vanguardia en la implantación de estrategias capaces de continuar garantizando aire limpio y puro.

El aire es un bien común limitado. Su utilización y disfrute debe dirigirse a los intereses más altos de la comunidad frente a los intereses individuales, ya que es un elemento indispensable para la vida. Por ser de tan vital importancia, es altamente regulado por leyes federales como estatales. Está sujeto a unas normas de calidad que evitan el deterioro de su calidad por el abuso o uso indebido del mismo. El objetivo principal es preservar su pureza dentro de unos límites que no interfieran con el desarrollo normal de los seres vivos y no atenten contra el patrimonio natural.

Recursos de nuestra tierra

Los recursos de nuestra tierra son variados y representan diversos valores para nuestro desarrollo. Como parte de nuestra visión reconocemos el valor fundamental de nuestra tierra y planteamos su desarrollo y conservación.

Recursos costeros

Misión: Fomentar el uso y conservación de nuestras costas estratégicamente como recurso de desarrollo económico así como fuente de disfrute y enriquecimiento para los ciudadanos.

Puerto Rico es una isla caribeña que goza de una excelente y privilegiada ubicación geográfica además de una gran diversidad de recursos costeros, que se han convertido en un atractivo para el turismo. Así pues, son muchas las demandas y conflictos existentes por la ocupación de la costa. Esta área limitada de terreno debe servir para acomodar los usos urbanos y turísticos. La presión ejercida sobre los sistemas naturales pone en peligro la sostenibilidad de las costas por el aumento en el desarrollo y en la expansión de la infraestructura vial, portuaria y de servicios. El resolver adecuadamente el conflicto entre desarrollo y conservación y crear un balance que permita planificar el mejor uso de éstas tierras es nuestra prioridad.

Recursos de la montaña

Misión: Asegurar la salud y protección de los recursos de la montaña como elemento esencial para el desarrollo sostenible de la región.

Los recursos de la montaña constituyen un área de vital importancia para el desarrollo físico, económico y social de Puerto Rico. La zona de la montaña posee una serie de recursos de gran valor ecológico, hidrológico, recreativo, histórico-cultural, escénico, económico y científico. Sin embargo, a pesar de su gran riqueza natural ha sido marginada. Delinear estrategias claras y específicas para el desarrollo sabio y juicioso de los recursos de la montaña es esencial para cumplir con la misión de conservar, mantener y revitalizar esta región. Para consolidar la implantación de la visión será necesario:

- Educar, concienciar y fomentar la participación de la ciudadanía en la protección de estos recursos;
- Capacitar e integrar a las comunidades para la autogestión en actividades turísticas y de otra índole económica;
- Promover prácticas adecuadas de conservación, cultivos y manejo de los terrenos dedicados al uso agrícola que contribuyan a proteger los recursos de suelos y aqua;
- Promover los principales actores de la eco-industria: empresas forestales, industria del reciclaje, ecoturismo, industria del desarrollo de fuentes alternas limpias para la producción de energía y la acuacultura y;
- o Fomentar la creación de empleos en la zona.

INSTRUMENTOS DE DESARROLLO FÍSICO

El cambio en paradigma hacia la innovación y la habitabilidad en el desarrollo físico plasmado en la visión requerirá de dos instrumentos fundamentales para su implantación: la educación y la investigación.

Educación

Misión: Fomentar el conocimiento científico como la base para retomar los temas de sostenibilidad y conservación ambiental buscando establecer un diálogo constante con la ciudadanía que ayude a definir y comunicar los preceptos de desarrollo físico fundamentales para lograr un ambiente balanceado.

La educación es la herramienta fundamental que nos permitirá tener diálogos sensibles sobre los preceptos necesarios para asegurar un balance entre el desarrollo físico y la conservación ambiental. Nuestra meta será poder retomar los temas de conservación y desarrollo dentro de un contexto educado utilizando datos reales para la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias.

Investigación

Misión: Propiciar la investigación como instrumento prioritario en el desarrollo de tecnologías y conceptos de vanguardia que apoyen la visión de una infraestructura innovadora y en balance con el ambiente natural.

Puerto Rico cuenta con un extenso banco de talento en las áreas de ingeniería y ciencia que necesita estar en función del desarrollo de nuevas e innovadoras tecnologías de infraestructura. En aras de lograr el desarrollo de innovadores sistemas necesitamos aprovechar estos recursos y fomentar su desarrollo como banco de ideas para producir sistemas de energía, agua y transporte que respondan de manera sostenible a nuestro ambiente tropical.

C. 5 METAS DE DESARROLLO SOCIAL

El reconocimiento de la necesidad de un desarrollo social balanceado en el que se reconocen y promueven los mecanismos necesarios para asegurar el bienestar social mientras se generan oportunidades reales y continuas que permitan a los puertorriqueños la capacitación necesaria para enfrentarse a los retos sociales de forma útil y productiva.

Visión

Puerto Rico implantará un modelo de desarrollo social integral que reconozca y responda proactivamente a la necesidad de cada ciudadano de tener acceso a una red de apoyo social que integre: los sistemas de salud, educación y seguridad, y responda a los asuntos de vivienda, cultura y valores. El nuevo modelo de red social integrada brindará a cada puertorriqueño la oportunidad de lograr una calidad de vida enaltecida y oportunidades continuas que permitan el desarrollo social y económico de cada individuo.

FORJANDO EL BIENESTAR DE LOS PUERTORRIQUEÑOS

Los temas de respeto y promoción de los derechos humanos se han convertido en la última década en el eje central de las propuestas y discusiones alrededor del desarrollo social. De acuerdo a las Naciones Unidas la meta del desarrollo social fundamentalmente se define a través del mejoramiento y enaltecimiento de la calidad de vida de todos los seres humanos. La base del concepto de Desarrollo Sostenible fue inicialmente citada en el Informe Brundtland de 1987 de la Comisión Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Este informe fue asumido y mejorado por la Declaración de Río en el 1992, donde quedaron fijados los tres aspectos básicos:

- Crecimiento económico en beneficio del progreso social y desde el respeto al medio ambiente.
- Política social que impulse la economía de forma armónica y compartida.
- Política ambiental eficaz y económica que fomente el uso racional de los recursos.

Los problemas que atajan a Puerto Rico se agravan ante la realidad de un sistema de apoyo social diseñado de manera sectorial y segmentada, que no responde a la realidad integral que es la vida de cada ciudadano. La visión anhelada es la primera iniciativa que da paso a un cambio fundamental en el concepto de desarrollo social de Puerto Rico para forjar un sistema centrado en el individuo y que atienda sus necesidades y aspiraciones de manera integral. Este nuevo paradigma de desarrollo social busca enaltecer la vida de cada ciudadano y fomentar la productividad dentro del esquema socio-económico. Puerto Rico necesita actuar con agilidad para integrar los servicios y las redes de apoyo que asisten a los ciudadanos como medida prioritaria para lograr el enaltecimiento en la calidad de vida de cada individuo. Para lograr esta integración será necesario adoptar nuevas prioridades y valores que fomenten el desarrollo de la infraestructura social, la autogestión como alternativa de desarrollo personal, el rescate de los valores fundamentales de nuestra sociedad, y el apoyo a nuestra cultura como la expresión fundamental de lo que nos une.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La infraestructura social permite el desarrollo de una red de apoyo social que viabilice el abastecimiento de los servicios necesarios para apoyar el desarrollo integral de los individuos. La visión planteada busca que los beneficios del desarrollo alcancen todos los sectores de la sociedad de manera balanceada. La infraestructura, formada instituciones estrategias y políticas públicas que permiten mayor equidad e integración social, facilita y viabiliza los servicios y beneficios necesarios de educación, salud y seguridad social.

Misión: Desarrollar una infraestructura social integrada capaz de proveer acceso justo y equitativo a los servicios necesarios para asegurar el bienestar y el progreso de cada ciudadano.

Familia

Misión: Crear una red de apoyo que fomente el desarrollo de núcleos familiares sólidos capaces de liderar el desarrollo de ciudadanos saludables y productivos en todos los ámbitos sociales.

Educación

Misión: Transformar el modelo educativo actual con el fin de educar ciudadanos capaces de triunfar en la economía globalizada del siglo 21 desarrollando un sistema integral, multidisciplinario, centrado en el estudiante, en el que se aprende por ejemplo, y basado en principios de solidaridad y respeto.

En aras de lograr esta misión:

- o Prestaremos particular énfasis a la educación pre-escolar y escolar temprana ;
- Desarrollaremos estándares y guías precisas que definan los logros a alcanzar;
- Fomentaremos la diversidad de ofrecimientos para atender las particularidades de cada individuo;
- Fomentaremos la evolución de nuestras instituciones universitarias y postsecundarias para que sean fuentes de investigación e información crítica.

Salud

Misión: Transformar el sistema de salud a uno centrado en el bienestar integral del individuo fomentando la prevención, la salud físico-mental y longevidad de los individuos.

El fin primordial del estado es velar porque sus ciudadanos permanezcan saludables mediante la prevención de enfermedades, apoyarlos en momentos de necesidades médicas con cuidado de calidad, y lograr restaurar su salud para que logre incorporarse a la fuerza productiva con agilidad. La integración de los servicios médicos es crucial para lograr este cometido. Adicionalmente, Puerto Rico necesita aumentar y retener a profesionales de salud capacitados con destrezas competitivas a nivel nacional. Aumentar y retener a profesionales de salud capacitados con destrezas competitivas a nivel nacional a la vez que alcanzará integración de la información a través del sistema: centralizado en el paciente y utilizando la tecnología como instrumento fundamental.

Vivienda

Misión: Facilitar la accesibilidad a una vivienda propia, digna, segura y adecuada.

La vivienda debe representar el símbolo de la unión familiar, fuente de orgullo, promotor de la integridad personal y comunitaria. Así pues, fomentaremos la integración social en el vecindario y estimularemos un sentido de identidad, pertenencia y participación del individuo con la comunidad.

Seguridad

Misión: Cambiar el paradigma actual para que el ciudadano se beneficie de unos servicios de seguridad y justicia que no sólo combatan el crimen; sino que también promuevan el orden en la comunidad y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos;

En Puerto Rico el desarrollo de un sistema funcional de seguridad conlleva definir e implantar estrategias preventivas multidisciplinarias para combatir las causas que influyen en una conducta criminal y violenta. Estas estrategias deben enfocarse principalmente en la población más vulnerable, para integrar, de manera coordinada, las acciones y

programas de distintas organizaciones públicas, privadas y comunitarias. Así también, resulta imperativo asegurar que Puerto Rico sea una jurisdicción de ley y orden.

Recreación

Misión: Ofrecer a nuestra ciudadanía alternativas saludables para el buen uso de su tiempo libre administrando nuestros programas de recreación y deportes de manera ágil y proactiva

Promover estrategias y programas innovadoras para el desarrollo de la recreación y el deporte como alternativas para el buen uso del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de Puerto Rico es imperativo en la gestión de enriquecimiento de la calidad de vida de los puertorriqueños.

AUTOGESTIÓN

El desarrollo integral del ciudadano tiene que estar fundamentado en una gesta participativa e inclusiva que fomenta el trabajo en equipo para lograr las metas aspiradas. La visión plasmada para Puerto Rico requerirá de la participación activa de cada individuo, familia, comunidad y asociación tomando responsabilidad por las acciones y los recursos necesarios para lograr las metas colectivas que hemos trazado.

Misión: Fomentar la autogestión como eje fundamental del desarrollo integrado de Puerto Rico, apoyando la capacitación y el desarrollo de herramientas para el manejo de situaciones sociales, económicas, personales y domésticas

Familia:

Misión: Apoyaremos iniciativas de desarrollo y autogestión de individuos, familias y comunidades para que logren su autosuficiencia e integración al sistema social de forma productiva

Puerto Rico cuenta con un tercer sector amplio y dispuesto. Sin embargo, el modelo de desarrollo empresarial de este sector ha dependido en gran medida del apoyo gubernamental desproporcionado. En este momento, requerimos de un cambio en esta paradigma para fomentar el desarrollo de un tercer sector independiente y sostenible que sirva como el mejor instrumento para lograr una transformación comunitaria real y atender los múltiples y complejos problemas que afectan nuestras familias. Para lograr la visión de competitividad y el desarrollo de oportunidades continuas será necesario establecer un nuevo modelo de colaboración en el cual las organizaciones que forman el tercer sector junto al sector público y privado formen el triángulo que unifica todas las fuerzas ciudadanas necesarias para lograr el desarrollo integral teniendo como norte el fortalecimiento y la sostenibilidad del núcleo familiar con el fin de alcanzar una calidad de vida óptima.

Educación

Misión: Apoyar nuevos modelos de educación alternativa, particularmente aquellas que acercan la educación a la comunidad, así como el desarrollo un currículo que fomente la autogestión como valor fundamental y prioridad para lograr el desarrollo de ciudadanos emprendedores

La visión de desarrollo y evolución de nuestro sistema educativo requerirá del apoyo de las comunidades para desarrollar programas que se centren en el niño. Modelos alternos de educación deben fomentar el desarrollo de destrezas integradas que fomenten un espíritu de autogestión y empresarismo en el estudiante desde la educación pre-escolar y primaria hasta los programas universitarios mas especializados.

Salud

Misión: Fomentar la responsabilidad de cada ciudadano de mantener un régimen de salud física y mental a través de la prevención

Vivienda

Misión: Fomentaremos modelos comunitarios desarrollo de vivienda por medio de los cuales cada individuo participe del desarrollo y mantenimiento de su hogar

El fortalecimiento de organizaciones de base comunitaria servirá para apoyar la autogestión en el desarrollo de viviendas estables y seguras. Modelos alternos de desarrollo de vivienda deberán ser fomentados apoyando la gesta comunitaria en la construcción, mantenimiento y organización de vivienda, particularmente vivienda de costo asequible.

Seguridad

Misión: Trabajar con la comunidad para fomentar la responsabilidad individual y colectiva sobre el mantenimiento de un ambiente de convivencia sana y segura

Para lograr el enriquecimiento de la calidad de vida de cada ciudadano es necesario propiciar un sistema de justicia accesible, sensible, eficiente y confiable que funcione en estrecha colaboración con la comunidad en respuesta a sus necesidades y más altas aspiraciones. Como parte fundamental de la implantación de esta visión será necesario apoyar programas comunitarios de seguridad social y reforzar la responsabilidad de cada individuo de cooperar en y velar por el cumplimiento del orden y la justicia a nivel personal y en su comunidad.

Recreación

Misión: Apoyar a los municipios y organizaciones comunitarias para lograr una mayor participación en el desarrollo e implantación de programas recreativos disponibles a todos los sectores de nuestra sociedad.

Los programas recreativos, particularmente aquellos relacionados al deporte, propician una mejor calidad de vida a los ciudadanos al proveer alternativas al ocio. La responsabilidad por el desarrollo y la implantación de estos programas no puede ser responsabilidad exclusiva del estado. En aras de lograr el éxito sostenido de estas iniciativas la comunidad a través de esfuerzos municipales u organizaciones comunitarias tiene que responsabilizarse y participar de los mismos para lograr atraer y retener interés, prestando particular énfasis a la participación de niños y jóvenes.

VALORES

Los valores de una sociedad representan las guías ideales que cualifican la conducta de cada individuo en su interacción con otros. Indudablemente, durante la última década Puerto Rico ha sufrido de una crisis de valores que ha afectado el crecimiento y desarrollo de nuestra sociedad de manera integral. Una de las metas inherentes en esta visión será el rescate de esos valores identificando aquellos valores fundamentales que nos definen y unen en comunidad.

Misión: Rescatar los valores fundamentales de nuestra sociedad reconociendo la honradez, el respeto, la responsabilidad, la justicia , la bondad y el civismo como los mas elementales valores que nos unen y nos harán triunfar como sociedad

Familia

Misión: Salvaguardar los valores que nos distinguen como pueblo para que la familia continúe siendo el pilar fundamental de nuestra sociedad.

La familia es la unidad fundamental de nuestra sociedad. En reconocimiento a ese principio, Puerto Rico luchará para promover la creación de nuevas e innovadoras herramientas dirigidas a comunicar y fortalecer la institución de un sistema de valores familiares con el fin de propiciar la maternidad y la paternidad responsable, entre otros.

Educación

Misión: Desarrollar un programa integral como parte del currículo capaz de comunicar y fomentar por medio de vivencias los valores de: la honradez, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la bondad y el civismo.

El sistema educativo en Puerto Rico necesita enfocar en el desarrollo integral del niño, particularmente a los niveles pre-escolares y primarios, enfatizando tanto los aspectos académicos como los emocionales. Como meta fundamental para cumplir la misión será necesario lograr el desarrollo de un sentido de responsabilidad social y ciudadana poniendo a disposición de los estudiantes recursos alternos que fomenten el desarrollo de valores culturales, sociales y económico a través de la computación, bellas artes, comunicaciones, biotecnología, empresarismo, ciencias naturales, ciencias sociales, vocacionales, y otras. Puerto Rico necesita valorar y reconocer que nuestros maestros representan uno de los sectores laborales más importantes en nuestra economía. Así también será necesario fomentar la inversión en la educación, no sólo a nivel institucional sino a nivel individual entendiendo que la inversión en educación es una de herramientas fundamentales para lograr el crecimiento económico y social de Puerto Rico.

Vivienda

Misión: Apoyar el desarrollo de gestas comunitarias que fomenten hogares seguros, capaces de fomentar el desarrollo físico, moral e intelectual del ciudadano y como lugar donde éste recibe los valores fundamentales de la sociedad.

Puerto Rico necesita trascender la visión de vivienda como infraestructura física para enfatizar en los aspectos intangibles que transforman una casa en un hogar. Para lograr esta visión será necesario fomentar el desarrollo de iniciativas dirigidas a la cohesión comunitaria y el desarrollo integrado del núcleo familiar.

Seguridad

Misión: Reconocer y resaltar el valor a la vida y el rechazo a la violencia como fundamental para el logro de una sociedad sana y saludable.

Ante la crisis de violencia que ha enfrentado Puerto Rico, particularmente en la última década, es necesario desarrollar herramientas que logren restablecer el valor a la vida y el rechazo a la violencia como principios fundamentales del desarrollo integral. Nuestras metas no se limitan a lograr reducir los índices de violencia sino a fomentar el respeto, el orden público y la justicia como pilares de la convivencia.

Recreación

Misión: Apoyar el desarrollo de programas que fundamentados en el desarrollo de valores.

CULTURA

La aspiración de nuestra sociedad es el conjunto de los valores intangibles que componen nuestro modo de ser. Así pues, nuestra cultura permea todos los aspectos del desarrollo integrado del individuo y se reconoce en la visión como un aspecto de todos los sectores sociales. El desarrollo integral de un ciudadano listo para enfrentar la globalización le provee las herramientas necesarias para que éste se mueva desde su cultura hacia el mundo globalizado.

Misión: Apoyaremos nuestra cultura en todas sus manifestaciones, mediante el desarrollo y promoción de la cultura como parte integral de la vida del ciudadano puertorriqueño

Familia

Misión: Fomentar el desarrollo de ciudadanos, comunidades e instituciones responsables, capaces de conservar, promover, enriquecer y divulgar nuestra diversidad.

Es imperativo desarrollar y promover la cultura como parte integral de la vida con un profundo conocimiento y aprecio de los mismos. Así pues, resulta de particular importancia promover, conservar y divulgar las artes, las humanidades y las raíces culturales del Pueblo para la preservación de la identidad puertorriqueña desde el núcleo familiar.

Educación

Misión: Promover, enriquecer y divulgar los valores culturales del pueblo de Puerto Rico para un amplio conocimiento y aprecio de los mismos;

El ámbito de la cultura es uno fundamental en todo programa de educación integral. Así pues nos enfocaremos en promover nuestro patrimonio cultural en todas las ramas del saber, desde las artes clásicas y artesanales hasta las experimentales. Lograremos una coordinación de esfuerzos con las instituciones educativas para desarrollar proyectos de educación cultural para los niños. Enlazaremos nuestras escuelas con nuestros museos, compañías de teatro y danza y agrupaciones musicales para enfatizar en la importancia de la vivencia y la experiencia en el aprendizaje.

Salud

Misión: Promover el desarrollo de una sociedad salubrista donde el individuo toma responsabilidad por su bienestar físico y mental para servir productivamente.

Vivienda

Misión: Fomentaremos el desarrollo de modelos de vivienda que sean representativos de nuestra realidad cultural y climatológica

Como expresión cultural la construcción de vivienda y la organización física de ciudades y comunidades tienen que responder a la idiosincrasia cultural y la realidad climática de Puerto Rico. Así pues, promoveremos la innovación en el desarrollo de modelos de vivienda y planificación que sean representativos de nuestra cultura y nuestro ambiente.

Seguridad

Misión: Fomentar el desarrollo continuo de nuestra cultura diversa y dinámica, respetada local e internacionalmente para cimentar una sociedad justa y segura.

Parte fundamental de nuestro desarrollo cultural tiene que ser definir en consenso los principios que nos llevarán ser no sólo una sociedad exitosa económicamente sino una sociedad de justicia en la que la seguridad personal y social son valoradas. Nuestra meta será poder fomentar el desarrollo del orden público como fundamento a nivel comunitario.

Recreación

Misión: Promover la práctica del deporte y la recreación como instrumento para lograr un mejor disfrute de la vida y para enriquecer las experiencias de las personas en sus relaciones con la naturaleza y la cultura.

El deporte y la recreación son elementos fundamentales de la expresión culturales así pues necesitamos promover su desarrollo desde los niveles elementales hasta los más competitivos. Esto conllevará la integración actividades extracurriculares que promuevan las artes y el deporte dentro del currículo académico en cada nivel. Así también será necesario fomentar el desarrollo de programas especializados a nivel comunitario a través de organizaciones particulares y de base de fe.

INSTRUMENTOS DE DESARROLLO SOCIAL

El cambio en paradigma hacia la integración de servicios en pro del desarrollo social plasmado en la visión requerirá de dos instrumentos fundamentales para su implantación: la educación y la investigación.

Educación

Misión: Fomentar la integración de los aspectos intangibles del desarrollo integral del individuo como parte del modelo de educación particularmente enfocando en los niveles pre-escolares y primarios.

La educación es la herramienta fundamental que nos permitirá responder a la crisis social que enfrentamos. Nuestra meta será poder promover e integrar los valores y principios fundamentales de la visión como los pilares de desarrollo de Puerto Rico. Buscaremos enseñar los valores de productividad, empresarismo, autogestión y respeto, entre otros, como la base estructural de nuestra sociedad, comenzando a los niveles mas bajos buscando permear el núcleo familiar a través de sus individuos más jóvenes.

Investigación

Misión: Propiciar la investigación y la innovación en la gesta social.

Puerto Rico cuenta con numerosas organizaciones en el tercer sector que apoyan y lideran la gesta de desarrollo social. Ante esta realidad, buscaremos fomentar metodologías e iniciativas innovadoras que inserten los valores más fundamentales de nuestra visión como parte integral de los servicios integrados a la red de apoyo social.

C. 6 MISIÓN DE TODOS

COMPROMISO DE TODOS

El logro de la visión plasmada en este documento requiere de la convicción y la voluntad colectiva nuestro pueblo para hacerle realidad. No es trabajo de uno sino misión y compromiso de todos, pues los beneficios generados serán compartidos no por unos cuantos sino por todos como pueblo. Por eso, hoy confiamos en nuestra capacidad de soñar En Grande para construir un Puerto Rico En Grande.

Contamos con un pueblo extraordinariamente preparado para asumir los retos que se presentan ante la globalización. Conocemos del espíritu puertorriqueño que nos ha llevado a alcanzar la fama y la gloria en plataformas globales en numerosas ocasiones... en el ámbito del deporte, la música, y el arte. En este momento, decididos como pueblo proponemos enfrentarnos a competir como nación y aspiramos a lograr la excelencia en industria, servicios, infraestructura, gobernabilidad y bienestar social con el único propósito de ser reconocidas por nuestra excelencia en calidad de vida y abundancia de oportunidades para desarrollo.

Con esta visión enfrentamos la realidad fraccionada que han representado y representan las tribus políticas a las que en demasiadas ocasiones nos confinamos para trascender ideologías en busca del bienestar, crecimiento y progreso colectivo de todos. En esta visión nos reconocemos todos como puertorriqueños en busca de enaltecer lo que representan nuestra cultura y nuestros valores. El logro de nuestra visión representa el enriquecimiento de nuestra gente, mejores y mayores oportunidades, industrias y servicios a nuestras manos. Significa el desarrollo integrado de todos los sectores para que no se quede atrás ninguna comunidad y no impere el deseo de unos cuantos sobre la necesidad de muchos.

Aprovecharemos las oportunidades estratégicas que nos distinguen para adelantar nuestra agenda reconociendo que cada una carga igual peso e importancia en el logro del éxito integral.

Así pues, nuestro gobierno se compromete a tomar decisiones responsables pensando en futuro a largo plazo y no en la resolución de problemas inmediatos. La visión obliga la resolución definitiva de nuestro paradigma económico hacia un modelo que fundamentalmente cambie la manera en la cual operamos. El gobierno no estará presente para servirse del Pueblo sino que le servirá al Pueblo. Cambiaremos fundamentalmente la manera en que operan las agencias gubernamentales aprendiendo de la innovación del sector privado y de la eficiencia del tercer sector.

Este compromiso se divulgará de manera constante para lograr establecer un contrato social reconociendo que los valores y prioridades adoptados en esta visión representan el consenso del colectivo.

MISIÓN DE TODOS

El logro de la visión que hoy planteamos no es la misión aislada de un sector gubernamental o de una facción política sino la convicción y responsabilidad de cada ciudadano. PIDES PR exige la participación para lograr realizar la visión. Así pues se plantea que cada sector tiene su rol y será su responsabilidad cumplirlo para asegurar el éxito de Puerto Rico. La redefinición del papel del sector privado y su interacción con el gobierno y con las organizaciones tercer sector es la base fundamental para el logro de la visión.

Misión del Sector Gubernamental

- Transformar la gestión gubernamental para que la estructura del gobierno central sea un instrumento de cambio, facilitador y cogestor del desarrollo económico, físico y social de todos los puertorriqueños
- Reconocer que el tercer sector es pieza fundamental para apoyar el desarrollo integral tanto del individuo, la familia y la comunidad fomentando la autogestión y el empresarismo social
- Dotar a Puerto Rico de una Asamblea Legislativa celosa en la utilización de recursos, respetuosa del pueblo, responsaba a las necesidades, ideas y opiniones del pueblo y productiva en el desarrollo, estudio y aprobación de legislación
- 4. Mantener y mejorar la administración de la justicia y preservar la independencia judicial, según nuestro esquema constitucional de la separación de valores. La Rama Judicial será accesible a toda persona, diligente en la adjudicación de los asuntos, sensible a los problemas sociales, innovadora en la prestación de servicios, comprometida con la excelencia administrativa y con su capital humano y acreedor de la confianza del pueblo. Impartiendo justicia, resolviendo los casos, controversias y conflictos que se presentan ante su consideración, con independencia, diligencia, sensibilidad e imparcialidad, garantizando los derechos constitucionales y las libertades de las personas.
- 5. Desarrollar una estructura regional que sirva de apoyo a las gestiones del estado y de los municipios
- 6. Posicionar a los Municipios como la figura principal y la unidad básica de servicios al pueblo
- 7. Alinear los programas de inversión para asegurar que responden a la visión plasmada y las prioridades identificadas en la visión.

Misión del Sector Privado

- 1. Reconocer y asimilar su rol como actor principal en el desarrollo económico, social y físico de Puerto Rico.
- 2. Apoyar la agilización de nuestro desarrollo económico poniendo al servicio de Puerto Rico las herramientas, capacidad y eficiencia que le caracterizan.
- 3. Participar en el desarrollo y la promoción de sectores e industrias sostenibles que fomenten la creación de empleos dignos y el desarrollo socioeconómico integra de Puerto Rico.
- 4. Fomentar la responsabilidad social empresarial como un mecanismo necesario para lograr el desarrollo integral de la sociedad.
- 5. Alinear los programas de inversión para asegurar que responden a la visión plasmada y las prioridades identificadas en la visión.

Misión del Tercer Sector

- 1. Enfrentar el deterioro en la calidad de vida en Puerto Rico con una visión basada en los valores y en la fe.
- 2. Facilitar y apoyar de manera continua la gestión comunitaria para que la ayuda llegue a los más necesitados de una manera personal, eficiente y con compasión.
- 3. Trascender el modelo tradicional de servicios subsidiados para desarrollar nuevos modelos empresariales sostenibles y basados en la autogestión.
- 4. Alinear los programas de inversión para asegurar que responden a la visión plasmada y las prioridades identificadas en la visión.

DESARROLLANDO LAS DESTREZAS

El logro de la visión dependerá del desarrollo de destrezas, valores y actitudes que transformen la manera en que colaboramos como pueblo. La innovación, la productividad, y la eficiencia deben pernear cada sector de nuestra sociedad para lograr fomentar la competitividad y sostener nuestro crecimiento y elevar la calidad de vida de cada puertorriqueño.

No es posible imaginar una economía basada en el conocimiento y la innovación sin reconocer que la innovación es un valor y una destreza que debemos desarrollar en cada ciudadano. Es hora de valorizar las destrezas empresariales y de negocios desde la temprana edad, enseñando a nuestros niños y jóvenes el valor de la auto gestión y la innovación. Para lograr esta meta será necesario fomentar cambios fundamentales en nuestra cultura empresarial y de negocios, premiando el éxito y la innovación como indicadores de progreso. Así también será fundamental fomentar cambios estructurales en los modelos de enseñanza para desarrollar el pensamiento crítico y la creatividad en el acercamiento a problemas. La institución del valor de la innovación como pilar en el desarrollo social promoverá la auto gestión y la pasión por actuar de manera ágil e independiente para mejorar.

De igual manera, la productividad es un valor necesario para alcanzar la visión anhelada. Puerto Rico necesita medir y premiar la productividad de cada sector, industria, negocio y ciudadano, reconociendo las aportaciones que cada uno realiza al desarrollo integral. La productividad en el sector laboral asegurará la competitividad global para cada industria.

Definitivamente no podemos fomentar la productividad sin reconocer la importancia de la eficiencia. La eficiencia del sector gubernamental en el ofrecimiento de servicios y el desarrollo integrado de nuestra economía. La eficiencia del sector privada de independizarse del sector público construyendo oportunidades competitivas que abonen al desarrollo de la calidad de vida de cada puertorriqueño. La eficiencia del tercer sector en apoyar el desarrollo social ofreciendo servicios de calidad y redes de apoyo que promuevan la auto gestión y desarrollo individual.

Claramente estos valores se suman a la responsabilidad, generosidad, disposición, buena voluntad y creatividad de cada puertorriqueño para crear las condiciones necesarias que apoyen el crecimiento colectivo. Como ciudadanos debemos reconocer que las acciones individuales de cada persona, negocio o institución se sumarán para lograr alcanzar la visión. Esta encomienda no le pertenece al gobierno, ni al gobernante, le pertenece a cada puertorriqueño y con este documento se establece como misión de todos.

C. 7 IMPLANTACIÓN

La adopción del Plan de Desarrollo Integral (PIDES-PR), como documento de visión, es sólo el primer paso hacia el logro de un Puerto Rico competitivo globalmente. Este plan, no tan solo define la visión del Puerto Rico que aspiramos; sino que define los valores y la misión para el logro de esa visión. La implantación efectiva del plan será comprobada por el progreso de las metas y objetivos.

METODOLOGÍA

La implantación de un plan es tan importante como su contenido. Las instituciones tienen la responsabilidad de dirigir el proceso de implantación, así como de dar seguimiento a su progreso. Los resultados tienen que ser divulgados a los líderes de los distintos sectores, la comunidad empresarial y la sociedad en su conjunto.

Por primera vez los ciudadanos puertorriqueños tendremos la responsabilidad de dirigir exacta y oportunamente el futuro deseado a fin de contribuir al desarrollo integral de Puerto Rico. PIDES-PR seguirá siendo un proceso abierto y participativo a través del cual se busca cimentar nuevas relaciones fomentado nuevas actitudes hacia el desarrollo de Puerto Rico.

La metodología de implantación de PIDES-PR está fundamentada, en las siguientes premisas:

- El proceso de implantación será dirigido y supervisado por la Oficina del Gobernador de Puerto Rico, en un esfuerzo liderado por la Junta de Planificación.
- La implantación del plan será una tarea colaborativa. La Junta de Planificación de Puerto Rico (JP) tendrá la responsabilidad de la implantación y reevaluación de la visión en conjunto con un comité timón.
- El desarrollo de herramientas de acción que definan las iniciativas, programas y proyectos, a corto, mediano y largo plazo que se ejecutarán para lograr alcanzar la visión. Éstas se plasmarán en el documento que se conocerá como HACES PR – Herramientas de Coordinación y Acción Sostenibles.
- El proceso implantación fomentará la participación de todos los sectores.
- El documento de visión será revisado cada diez años

IMPLANTACIÓN DE LA VISIÓN: UN PROCESO COLABORATIVO

La realización de la visión depende de dos mecanismos que se complementan mutuamente: un ámbito gubernamental y un ámbito independiente. El ámbito gubernamental estará presidido por el Comité de Implantación de PIDES-PR (CIP) compuesto por:

- Presidente de la Junta de Planificación de Puerto Rico
- Dos representantes de la Oficina del Gobernador
- Secretario del Departamento de Desarrollo Económico Pilar Económico
- Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas Pilar Físico
- Secretario del Departamento Familia Pilar Social
- Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto

El CIP coordinará la supervisión de la visión en todas las agencias de gobierno. Esta medida es sumamente necesaria, para que todas las agencias tengan una sola dirección y para lograr una mayor coherencia en proyectos que requieren coordinación interagencial. El funcionamiento eficaz del CIP ayudará a aumentar el rendimiento y la eficacia de las agencias de gobierno para la entrega de la visión.

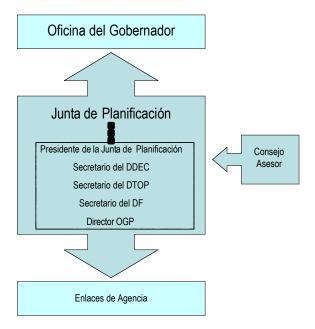
El Comité de Implantación de PIDES-PR (CIP):

- Supervisará y coordinará la implantación de la visión de PIDES-PR así como el desarrollo de las Herramientas de Acción y Coordinación Estratégicas Sostenible.
- Realizará informes de progreso semestrales incluyendo recomendaciones que se enviarán directamente al Gobernador y a la Rama Legislativa de PR.
- Establecerá y administrará una página de internet, a través de la cual, establecerá las normas y desarrollará modelos para que se pueda intercambiar información entre las agencias y otros organismos pertinentes.
- Establecerá un plan de trabajo con las agencias de financiamiento y de distribución de fondos, para ejercer control sobre la asignación de fondos en ara de lograr el plan de inversión gubernamental persiga la implantación de la visión de PIDES-PR.

El CIP contará con un Consejo Asesor formado por 5 ciudadanos representativos del sector privado y el tercer sector. Será la función de este cuerpo:

- Ofrecer consejo al CIP sobre el programa de implantación;
- Monitorear el progreso de la visión y;
- Presentar estrategias e iniciativas innovadoras que fomenten la agilidad y eficiencia del proceso de implantación de la visión.

Adicionalmente, el CIP trabajará con personal enlace de cada una de las principales agencias de gobierno a cargo de la implantación de la visión. Entre las agencias que trabajarán con el CIP, se encontrarán: Departamento de Educación, Departamento de Salud, Departamento de Justicia, Departamento de la Vivienda, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Autoridad de Energía Eléctrica, Departamento de Agricultura, Departamento de Recreación y Deportes, Compañía de Turismo de Puerto Rico, Compañía de Comercio y Exportación, Compañía de Fomento Económico Industrial, Junta de Calidad Ambiental, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, DRNA, Corporación de Cine, Policía de Puerto Rico, Banco Gubernamental de Fomento, e Instituto de Cultura Puertorriqueña, entre otras. El personal enlace tendrá la responsabilidad de evaluar los diversos programas y actividades de la agencia a la luz de la visión de PIDES-PR, para los efectos de determinar la medida en que tales programas y actividades están contribuyendo al logro de la visión del Programa de Gobierno y formular recomendaciones acordes con éste.



Análisis del Ámbito Global

La Junta de Planificación en colaboración con el CIP y su Consejo Asesor deberá trascender el panorama local a fin de determinar los principales cambios y tendencias a nivel global. El objetivo principal será el seguimiento y la evaluación de la visión ante el medio ambiente global para determinar la competitividad y el progreso. Se refiere a desarrollar la inteligencia económica, mantener indicadores de competitividad global y evaluar cómo Puerto Rico se desempeña en referencia a otros países. Para realizar la función de inteligencia económica, la Junta de Planificación desarrollará adecuados vínculos con organizaciones regionales e instituciones internacionales. Sus funciones en este ámbito incluyen:

- Realizar análisis de situación para detectar las tendencias mundiales y la evolución dentro de la economía internacional:
- Realizar análisis comparativos de competitividad global;
- Definir nuevas áreas pertinentes para la recolección de datos; a la luz de:
 - Las tendencias globales de desarrollo.
 - o El análisis de las conclusiones de competitividad.
 - o Experiencias dentro del comercio y la exportación.
- Ayudar en la implantación de proyectos basados en las conclusiones de inteligencia económica.

HERRAMIENTAS DE ACCIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICAS SOSTENIBLES

El logro de la visión a largo plazo y metas esbozadas en PIDES-PR va a depender de las estrategias, iniciativas y programas implantados en los distintos sectores. HACES-PR será el documento rector que contendrá las estrategias e iniciativas de las distintas agencias del gobierno estatal en aras de lograr la visión. Cada agencia representada por un enlace al CIP tendrá la responsabilidad de redactar un plan de acción estratégico que formará parte de HACES-PR. Asegurando la acción coordinada de las agencias, estos planes contarán con la siguiente estructura:

Situación actual

Cada agencia será responsable por esbozar la situación actual de sector de desarrollo así como la situación actual y estructura de su componente administrativo.

Estrategias

Cada agencia será responsable por definir estrategias específicas para cumplir la misión y alcanzar las metas estratégicas esbozadas en PIDES-PR. Las estrategias serán definidas a corto (1 año – acción inmediata), mediano (4 años) y largo plazo (10 años).

Programa de Acción – Gestión estratégica

Una vez establecidas las estrategias a corto, mediano y largo plazo, cada agencia delineará los programas, iniciativas y proyectos específicos a ser implantados bajo cada estrategia.

Herramientas

La agencia identificará las herramientas de acción y financiamiento necesarias para lograr el éxito del programa de acción delineado.

Coordinación

Cada agencia será responsable por identificar las acciones necesarias para coordinar interagencialmente los esfuerzos establecidos en el Programa de Acción, identificando otra/s agencia/s implicadas en el logro de dichas acciones y su rol en referencia a las metas y objetivos.

Indicadores de Progreso

Una vez establecido el programa de acción, se identificarán los indicadores de progreso y las métricas a ser utilizadas para medir el éxito de las iniciativas. Adicionalmente, la agencia identificará el nivel progreso cada proyecto, iniciativa o programa: (1) a ser definido; (2) definido y en progreso inicial; (3) definido y en progreso adelantado en su implantación ó; (4) sustancialmente completado o completado.

Inversión

Cada agencia será responsable por identificar la inversión necesaria para cumplir con cada compromiso establecido en el plan de acción. La agencia identificará el presupuesto asignado a la iniciativa, programa o proyecto.

Una vez realizados los planes de acción estratégica de cada agencia será la responsabilidad de la Junta de Planificación recoger los mismos en el compendio que será conocido como HACES-PR. Este compendio no solo contará con los planes por agencias sino con un resumen ejecutivo que identifique las iniciativas por sector relacionándolas a la visión y misión plasmada en PIDES-PR, las herramientas de coordinación necesarias y la metodología de seguimiento que será utilizada para dar seguimiento y rendir cuenta de la gesta gubernamental. El plan de acción esbozado debe ser continuamente calibrado con acciones inmediatas que demuestren resultados.

C. 8 MÉTRICAS - INDICADORES

El desarrollo de la visión requerirá de la coordinación y desarrollo de varios sectores. Con el propósito de poder continuamente medir nuestro progreso y comparar la efectividad de las estrategias implantadas se propone la utilización de dos renglones de indicadores. Los indicadores escogidos a nivel global nos servirán para medir nuestro progreso en el logro de la misión de competitividad basado en índices que consideran los factores de conectividad, contexto y simetría de recursos. Los indicadores escogidos a nivel local nos permitirán medir el progreso y la sostenibilidad de factores particulares de desarrollo en sectores específicos.

INDICADORES GLOBALES - COMPETITIVIDAD

• Ubicar a Puerto Rico entre las primeras diez posiciones del Índice de Competitividad Global publicado por el "World Economic Forum".

Áreas de Medición:

- Instituciones Las instituciones son fundamentales para definir la manera en la que una sociedad distribuye los beneficios y costos de las estrategias de políticas y desarrollo. Estas son fundamentales en la toma de decisiones de inversión y la organización de esquemas de producción.
- Infraestructura La capacidad y eficiencia de la infraestructura son factores críticos para asegurar la efectividad de una economía. Así también se reconoce como un factor importante en la determinación de los tipos de actividad económica que se pueden fomentar en un dado lugar.
- 3. Estabilidad Macroeconómica La estabilidad macroeconómica de un país es importante para el desarrollo de industrias y negocios y por tanto esencial para medir su competitividad.
- 4. Salud y Educación Primaria Una fuerza trabajadora saludable es vital para medir la competitividad y productividad de un Pueblo. De igual manera la cantidad y calidad de la educación básica define la calidad de los recursos humanos disponibles para el desarrollo y crecimiento industrial.
- 5. Educación secundaria y adiestramiento La alta calidad en educación secundaria es crucial para definir los países capaces de trascender los procesos primarias de producción y desarrollar industrias y economías basadas en procesos mas complejos basados en el desarrollo y cultivo del conocimiento.
- 6. Eficiencia en los mercados Los países con alta eficiencia en su mercado de bienes están bien posicionados para producir el la calidad de productos y servicios necesarios para competir globalmente.
- Eficiencia del mercado laboral La eficiencia y flexibilidad en el mercado laboral son factores críticos para asegurar que los trabajadores son eficientes y están provistos de beneficios que aseguren su productividad.
- 8. Sofisticación del mercado financiero La crisis global de mercado financiero ha subrayado la importancia de este sector para mantener el funcionamiento adecuado de una economía.
- 9. Facilidades tecnológicas Este factor mide la agilidad con la que una economía adopta tecnologías existentes para fomentar la productividad de sus industrias.
- 10. Tamaño de mercado El tamaño del mercado afecta la productividad pues los mercados mas grandes permiten la explotación de las economías de escala.
- 11. Sofisticación de los negocios El nivel de sofisticación de los negocios denota a eficiencia en la producción de bienes y servicios.
- 12. Innovación La innovación es particularmente importante para economías que se acercan a la frontera de desarrollar industrias basadas en el conocimiento.

Posicionar a Puerto Rico entre las primeras diez posiciones del Índice Haciendo Negocios ("Doing Business") publicado por el Banco Mundial.

Áreas de medición:

- 1. Facilidad de comenzar un negocio
- 2. Procesos de permisos
- 3. Fuerza laboral
- 4. Registro de propiedad
- Accesibilidad a crédito
- 6. Protección a inversionistas
- 7. Estructuras de impuestos
- 8. Facilidad de intercambio
- 9. Fuerza contractual (estructura jurídica legal)
- 10. Facilidad de cerrar un negocio

INDICADORES LOCALES - SOSTENIBILIDAD

Desarrollo Económico

Energía

- Inversión en industrias de energía renovable
- Productividad energética
- o Fuentes de energía

Ciencias y Tecnología

- Inversión en industrias relacionadas
- Número de patentes producidas

Cinematografía

- Atracción del capital de inversión
- Empleos directos e indirectos creados

Manufactura

o Pietaje industrial por industria y Municipio

Agricultura

- Inventario de terreno agrícola disponible
- Inventario de terreno agrícola en cultivo
- Por ciento de productos de consumo interno
- Índice de productos de exportación e importación

Turismo

- Gastos del visitante
- Competitividad turística

Construcción

- Número de permisos aprobados
- Venta de estampillas
- o Número de proyectos cumpliendo con LEED

Telecomunicaciones

- Crecimiento de red de fibra óptica
- Cantidad de usuarios de Internet

Desarrollo Físico

Transportación

- Cantidad de vehículos registrados
- Kilometraje construido de carreteras
- Kilometraje cubierto por transporte colectivo (agua, tierra, aire)
- Número de usuarios del sistema de transporte colectivo (diario, mensual)

Energía

- Consumo de energía primaria por tipo de combustible
- Consumo energético por sector
- o Intensidad energética de la economía
- Dependencia energética

Agua

- Recursos de agua disponible
- Calidad de agua de consumo
- o Pérdida de agua no contabilizada
- o Consumo de agua por persona
- Sistemas "Non-PRASA"

Aire

- Calidad de Aire
- Fuentes de contaminación
- Inventario de emisiones

Tierra

- Población en áreas de riesgo de inundación
- Evolución demográfica en las zonas montañosas
- Distribución de usos de suelo

Desperdicios Sólidos

- Número de Sistemas de Relleno Sanitario (SRS) o vertederos operando en Puerto Rico
- Número de toneladas de desperdicios sólidos (peligrosos y no peligrosos) generada
- o Cantidad de desperdicios sólidos que se generan para reuso
- Tipos de residuos
- o Índice de materiales que se reciclan

Desarrollo Social

Índice de desarrollo social

Vivienda

- Tasa neta en la inversión y subsidios económicos
- Número de viviendas nuevas
- Número de viviendas de interés social nuevas

Educación

- Tasas de retención
- o Aprovechamiento académico
- Número y nivel de egresados de educación post-secundaria por sector

Salud

- o Expectativa de Vida
- o Tasa de natalidad y mortalidad
- o Tasa de Morbilidad
- Número de suicidios

Seguridad

- Números de delitos
- Tipos de delitos
- o Delitos de violencia
- Numero de homicidios

Familia

- o Número de Familias Total de PR
- Números de Familias con asistencia económica
- o Número de mujeres jefas de familia
- o Proyección de población de personas de tercera edad
- o Índice de maltrato de menores
- o Índices de violencia doméstica